

Rector

Murphy Olympo Paiz Recinos

Secretario General

Carlos Enrique Valladares Cerezo

Director General de Investigación

Félix Alan Douglas Aguilar Carrera

Directora del Centro de Estudios Folklóricos

Deysi Coryna Tá Quej

Investigadores titulares

Aracely Esquivel Vásquez

Aníbal Dionisio Chajón Flores

Deyvid Paul Molina

Abraham Israel Solórzano Vega

Byron Fernando García Astorga

Investigadores interinos

Xochitl Anaité Castro Ramos

Ericka Anel Sagastume García

Erick Fernando García Alvarado

Diseño y diagramación de interiores

Portada: Dirección General de Investigación DIGI-USAC

Diagramación: Nancy Sánchez

Revisión de textos: Jaime Bran

Fotografía de cubierta y contracubierta

Portada: Foto Xochitl Castro Ramos. Plano de la finca El Portillo, 1898 elaborado por el ingeniero J. Arzú Batres. AGCA, Sección de Tierras, Paquete 8, expediente 6


Contraportada: Foto Luis Escobar

Presentamos a nuestros lectores la nueva denominación del Centro de estudios Folklóricos –CEFOL– a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala.

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala fue creado el 8 de julio de 1967 por resolución del honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el nombre “Centro de Estudios Folklóricos”; a lo largo del tiempo y de acuerdo al contexto social de distintos acontecimientos históricos se hace necesario realizar diferentes cambios, por ello, después de un trabajo conjunto entre investigadores, directores del Centro y otras unidades de la USAC, con el apoyo del Rector Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, el Consejo Superior Universitario conoce y aprueba, el 24 de julio de 2019, la nueva denominación de CEFOL a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –CECEG–.

En la revista que tiene en sus manos aun encontrará el nombre de Centro de Estudios Folklóricos, esto se debe a que los artículos que se presentan, son resultado de investigaciones realizadas por sus autores en 2018, sin embargo a todo el equipo nos es grato dar la noticia que ahora nuestra unidad de investigación se denomina CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS CULTURAS EN GUATEMALA.

ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

REGISTRO
20 SEP 2019
POR: *[Firma]* HORA: 14:00

Guatemala,
19 de septiembre de 2019

Licenciada
Deysi Coryna Tá Quej
Directora
Centro de Estudios Folkloricos -CEFOL-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1 del Acta No. 18-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de julio de 2019, mismo que copiado literalmente dice:



"SEGUNDO PUNTOS PRIORIZADOS:

2.1.1 Cambio de denominación del Centro de Estudios Folkloricos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario **Considerando:** Que desde su origen en 1967, el Centro de Estudios Folkloricos en congruencia con la realidad multicultural del país, ha fortalecido sus diferentes áreas de investigación, con el fin fundamental de promover los valores culturales y la identidad nacional, como base para la construcción de una nación desarrollada, incluyente, justa y solidaria;

Considerando: Que con el propósito de fortalecer su misión, su liderazgo, su incidencia y su posicionamiento en el ámbito institucional, nacional e internacional que contribuya al rescate, conservación, protección, promoción y difusión de las manifestaciones y valores fundamentales de la identidad multicultural del país;

Considerando: Que el cambio de denominación del

1 | 3



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, se debe a que los estudios folklóricos tiene limitaciones en cuanto a su significado, ámbito y alcances, además que el mismo se asocia estrictamente al estudio de las manifestaciones artísticas y técnicas de determinados grupos, sin considerar sus relaciones complejas con su entorno social, económico, político y cultural. **Considerando:** Que es oportuno cambiar la denominación del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, con el fin de estudiar la cultura desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales. **Considerando:** Que el cambio de denominación del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala, tendrá como propósito el estudiar las diferentes manifestaciones culturales que se interrelacionan en la sociedad guatemalteca. **Considerando:** Que el cambio de denominación y la ampliación del ámbito de acción del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no implicará erogaciones adicionales de recursos. **Por tanto, el Consejo Superior Universitario: ACUERDA: Primero: Aprobar el cambio de denominación del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECEG-. Segundo: Instruir a la Dirección General de Investigación y al Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, comunique y divulgue el cambio de su denominación y ámbito de acción, a la comunidad universitaria, sociedad guatemalteca y a las instancias con las que mantiene estrechos lazos de cooperación."** -----



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO GENERAL

c.c. Archivo
CEVC/jms.

PRESENTACIÓN

Tradiciones de Guatemala es una revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de publicación anual, divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias sobre las distintas manifestaciones de las culturas en Guatemala.

La revista número 91 presenta diversos estudios que abordan aspectos históricos, sociales, económicos, religiosos, de género y culturales que tiene lugar en diferentes áreas del territorio de Guatemala, entre ellos los departamentos de Quetzaltenango, Chiquimula y Guatemala. Los artículos que ofrece la revista son originales y están dirigidos a un público amplio con el fin de que la diversidad de lectores pueda agradarse con la lectura y conocer aspectos histórico culturales de algunos departamentos de nuestro país.

El primer artículo “Guajitos, la historia de una colonia de milicianos agricultores y migrantes”, de la antropóloga Xochilt Anaité Castro Ramos, aborda el proceso formativo de la colonia Guajitos, zona 21, desde finales del siglo XIX, considerando para ello fuentes históricas del Archivo General de Centro América, Hemeroteca Nacional de Guatemala y tradición oral. La autora Castro Ramos también indaga etnográficamente la

danza de Moros y Cristianos que se realiza en la referida colonia en honor a la Virgen de Guadalupe, santa patrona del lugar y nos presenta el segundo artículo “Festejos guadalupanos en la colonia Guajitos, ciudad de Guatemala: danzas, loas y convites populares”.

Abraham Israel Solórzona Vega, historiador, presenta “Las cofradías de Chiquimula y la intervención de la Iglesia en el siglo XVIII” que desde la microhistoria aborda el desarrollo de las cofradías indígenas de Chiquimula y la forma en la que la Iglesia llevó el control de las mismas para obtener beneficios económicos. El autor pretende dar a conocer la dependencia de la Iglesia respecto a dichas confraternidades, la función política que tuvieron en ese período de tiempo y los principales aspectos relacionados con organización, religiosidad y cohesión social que lograron las mismas.

De la investigación sobre las cofradías, Solórzano Vega se enfoca en investigar sobre la “Organización de la cofradía El Niño Rey Justicia Mayor del municipio de Chiquimula 2000-2018”, cofradía más importante de Chiquimula, ya que aunque existen 19, es en ella donde se lleva acabo el ritual de rogación del invierno o traída del invierno. Un descubrimiento importante del autor es que la cofradía

sigue marcando la vida de la comunidad Cho'rti'.

El quinto artículo “Tradición oral, Niño del Santísimo de la ciudad de Quetzaltenango” que presenta el pedagogo Erick Fernando García Alvarado que recopila la tradición oral en torno a una imagen del Jesús Infante venerada en la ciudad de Quetzaltenango, dicha devoción crea una de las cofradías más antiguas según los relatos orales en Guatemala. Conocida como la Cofradía Mayor del Niño del Santísimo. El artículo recopila narraciones propias de los devotos y creyentes los cuales cuentan leyendas milagros y favores recibidos por la milagrosa imagen del Niño del Santísimo. La tradición oral y su transmisión fomenta año con año la veneración de la imagen convirtiéndola con el paso del tiempo en una de la cofradías más importantes de la ciudad. Junto al artículo sobre la Cofradía Mayor del Niño del Santísimo, el mismo autor nos presenta “El papel de las mujeres en la Cofradía del Niño del Santísimo: relatos y testimonios” que aborda un breve recorrido bibliográfico sobre el papel de la mujeres en la cofradías, especialmente con la comparación entre escritos sobre el tema en hermandades sevillanas y aportes antropológicos.

García Alvarado manifiesta que la mujer y su papel en la cofradía resalta la importancia del género femenino para llevar con éxito todo

lo planificado por los dirigentes de la cofradía. Para complementar al estudio en Quetzaltenango, la nutricionista Ericka Anel Sagatume García presenta el séptimo artículo “El pan y el chocolate. Elementos que destacan en la gastronomía de Quetzaltenango” donde describe cómo el pan y el chocolate, productos puramente artesanales, a pesar de los años, logran permanecer en el imaginario colectivo reflejando la identidad de un pueblo no solo como cultura gastronómica, sino también como una fuente de trabajo generacional. La autora destaca que el pan y el chocolate se hacen presentes en la mesa cotidiana del quetzalteco, pero también se emplean en festividades, convirtiéndose en comidas festivas, ceremoniales y del diario vivir.

Por último se presenta el artículo “Análisis de las representaciones de los roles femeninos por parte de los hombres en el Convite de los Fieros de Villa Nueva, desde la teoría de género” de la investigadora invitada, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Luz Alejandra Samayoa Ochoa.

De esta manera el Centro de Estudios Folklóricos presenta a la sociedad guatemalteca e internacional, la revista Tradiciones de Guatemala número 91 para contribuir al conocimiento y difusión de algunas características que conforman la diversidad cultural en Guatemala.

GUAJITOS, LA HISTORIA DE UNA COLONIA DE MILICIANOS, AGRICULTORES Y MIGRANTES

Xochitl Castro Ramos

Resumen

El artículo tiene como objetivo establecer el proceso de formación histórica de la colonia Guajitos, creada en 1882 bajo el auspicio de los gobiernos liberales con la finalidad de proporcionar tierras a personas desposeídas y expandir la ciudad de Guatemala hacia lugares poco poblados, ubicados en el extremo sur de la capital. La investigación aborda holísticamente el tema, triangulando fuentes primarias de archivo y hemeroteca, bibliografía especializada y tradición oral local, de manera que se combinan elementos de la historia y la antropología.

Abstract

The article aims to establish the process of historical formation of the Guajitos colony, created in 1882 under the auspices of the liberal governments with the purpose of providing land to

dispossessed people and expanding the city of Guatemala to less populated places, located in the extreme south of the capital. The research approaches the subject holistically, triangulating primary sources of archive and newspaper library, specialized bibliography and local oral tradition, so that elements of history and anthropology are combined.

Introducción

La presente investigación aborda la formación del territorio de la colonia Guajitos, zona 21, ciudad de Guatemala. Se fundamentó en entrevistas semiestructuradas (12 colaboradores), documentos del Archivo General de Centro América (34) y distintas notas periodísticas tanto digitales como físicas (16), en ese sentido el estudio se enfoca desde la perspectiva antropológica e histórica, complementándose con fuentes documentales pertinentes.

La estructura del artículo se desarrolla de lo general a lo particular, en el sentido de ubicar la fundación de Guajitos como parte de la política liberal de las últimas décadas del siglo XIX, en cuanto a fomentar el crecimiento de la ciudad de Guatemala hacia el sur y dotar de tierras a sectores populares. La otrora aldea de Los Guajes o Guajitos surge como un pequeño territorio de casi dos caballerías en el trfinio que conformaban las haciendas El Portillo, La Zanja y Santa Clara, propiedad de diversas familias de la oligarquía guatemalteca. A partir de 1882 las tierras de Guajitos fueron repartidas entre milicianos, campesinos y porteadores procedentes del cantón Guarda Viejo o La Paz, finca El Portillo así como de los pueblos de Villa Nueva y San Juan Sacatepéquez, principalmente, quienes establecieron sus hogares y cultivos en tierras semiáridas, barrancosas y “aladeradas”.

La información histórica también aporta datos sobre conflictos de tierras derivados del oportunismo de funcionarios públicos, militares e incluso extranjeros, quienes pretendían titular para sí terrenos de uso común como el astillero Loma Blanca, siendo los guajiqueños quienes defendieron legalmente sus derechos colectivos. Hacia mediados del siglo XX se producen varios eventos que cambian el estilo de vida rural de Guajitos, pues se desarrollan industrias al sur de la capital y las personas pasan de campesinos a

obreros; se zonifica la ciudad y la aldea se convierte en colonia, primero de la zona 12 y después de la 21; el bajo precio de la tierra hace que muchas familias procedentes de distintos lugares del país compren lotes en Guajitos y establezcan sus hogares. Por otra parte, desde los primeros años del decenio de 1970 y hasta mediados de 1990 el Estado desarrolla distintos proyectos de vivienda popular en la zona 21, como las colonias Justo Rufino Barrios, Venezuela, Bellos Horizontes y Nimajuyú, generando nuevas migraciones y cambiando la solitaria vida que por casi 100 años tuvo Guajitos.

Hoy por hoy, esta colonia popular de la ciudad de Guatemala continúa evolucionando, sus habitantes descienden tanto de las familias fundadoras como de las distintas oleadas de migrantes, quienes en conjunto conservan y diversifican sus actividades económicas, sociales, culturales y religiosas, estas últimas expresadas en tradiciones locales como la fiesta de la Virgen de Guadalupe, tema que será abordado en otro artículo. Dichas personas viven y se adaptan a las circunstancias de una ciudad desbordada por las rutinas aceleradas, el tránsito vehicular, la escasez de servicios públicos, el desempleo, pero, sobre todo, la violencia cotidiana que flagela a los sectores más vulnerables de la metrópoli.

Finalmente, la autora agradece la incondicional ayuda proporcionada por el profesor Hugo Daniel Sipaque, pues gracias a su diligente interés se pudo acceder a colaboradores clave para el estudio. Se destaca el apoyo del sacerdote Hugo Portillo Oliva para consultar los archivos parroquiales y sus opiniones sobre distintos temas indagados, así también, se agradece la confianza de los miembros de las familias Cux-López, Godínez-Rodríguez y Monroy-Samayoa, también de las señoras Carmela Samayoa, Paulina Soto y Odilia Lemus, cuyos conocimientos resguardados a través de la tradición oral aportaron las pistas necesarias para el abordaje histórico-antropológico de la presente investigación.

1. Los liberales y el crecimiento sureño de la ciudad

La Nueva Guatemala de la Asunción como La Antigua Guatemala se desarrolló bajo el criterio de núcleo-periferia, es decir, desde una perspectiva de segregación espacial: las élites en el centro de la ciudad y los sectores populares en los alrededores (Gellert y Pinto, 2018; Sáenz de Tejada, 2011). Incluso se segregó o alejó del núcleo a las personas que desempeñaban “oficios y actividades que producían malos olores o suciedad” como los carniceros que sacrificaban a los animales en el rastro ubicado en el pueblo y posterior barrio de San Gaspar. Así también, se aislaron

establecimientos que significaban riesgos para la salud pública como “un hospital para enfermos de pestes” (Sagastume, 2008 p. 51). En general la capital creció sin mayor planificación hasta que los gobiernos liberales (1871-1944) pusieron en marcha una estrategia de urbanización mejor definida. La inauguración del puerto de San José (1869) y la conclusión de las obras del ferrocarril al Pacífico (1885), estimularon el crecimiento de la urbe hacia el sur, respecto del actual Centro Histórico (La Gaceta, 1935; Toussaint, 1988). El cantón La Paz o Guarda Viejo fue el más poblado en esta dirección, el núcleo del mismo se formó con las tierras que el Estado compró al Potrero de Bolaños, siendo su principal arteria vial la actual avenida Bolívar (Gellert y Pinto, 2018).

Un lugar estratégico para el cantón La Paz fue y sigue siendo la plazuela del Guarda Viejo, que hoy en día conocemos como El Trébol. En 1877 el propietario del lugar, Vicente Espinoza, consideró venderlo al ayuntamiento para la construcción de un mercado¹, a lo que se opusieron varios vecinos como Terezo (sic) Barrientos, Jesús y Elías Batres, argumentando lo siguiente:

con tal venta se hace un perjuicio grave a la población, por que á mas

1 Según Tania Sagastume (2008) la administración municipal de 1865 pretendía desarrollar el proyecto “Paseo Carrera” cuya alameda se extendería desde el estanque de El Calvario hasta el Guarda Viejo.

de imperfeccionarla, aquel lugar divide los caminos de Villa Nueva, Mixco y esta Ciudad: sirve de estación a los carruajes y transeúntes, y es en fin, una pequeña plaza que le da ornato a la población (Batres, 1877)

También hubo argumentos menos relevantes como que se afectaría al “juego de gallos” que se realizaba en la plazuela, o bien, se dañarían los intereses de personajes relevantes para el régimen como José María Samayoa, cuyas carretas “pasan” por el lugar “cuando van a la finca Tíboli” (Batres, 1877).

Como parte de su visión de orden y progreso, el Gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885) promovió la migración de personas a los lugares sureños que recién se estaban habitando; gente desposeída de las fincas inmediatas a la ciudad y de poblados más lejanos tuvieron opción de adquirir gratuitamente terrenos en las inmediaciones de la urbe. Dentro de este conglomerado estaban los milicianos del ejército, que de igual manera eran personas de escasos recursos económicos y a los que el presidente Barrios quiso favorecer por sus méritos en batalla y fidelidad al régimen, tema que será abordado más adelante. Es así como el 10 de julio de 1883 el Estado compra parte de la hacienda Las Charcas “con la mira londable de que la población pueda extenderse hacia el Sur y de proporcionar terrenos gratis á

los que carezcan de ellos” (Díaz-Durán, 1883).

Es interesante que los lotes estaban pensados para un espacio habitacional y no de cultivo, pues las medidas eran de “veinte varas de frente por veinte y cinco de fondo”. Además, se exigía al beneficiado que a más tardar en un año “cierren los sitios con paredes ó al menos con buenos cercos, construyendo en cada uno siquiera una habitación, aunque fuera de una sola pieza” (Díaz-Durán, 1883). Otro requisito importante era la constitución del inmueble como patrimonio familiar, institución del Derecho Civil que aún subsiste en la legislación guatemalteca y que se define perfectamente en el documento referido: “durante los diez primeros años no podrán con ningún protesto gravar ni vender las posesiones, á fin de que puedan disfrutarlas sus respectivas familias”. Con la desmembración de Las Charcas se dio origen a la actual colonia La Reformita, zona 12.

En 1880 el Estado repartió entre 136 personas en situación de precariedad las tierras nacionales que hoy en día comprenden la colonia Pamplona (zona 13), pero acá los terrenos eran más grandes que en el caso anterior, de una o más manzanas, ya que estaban destinados no solo para vivienda sino también para sembrados, a saber:

El Gobierno con la mira de favorecer a los arrendantes de la Hacienda de Guillén, que carecían de terreno donde situar sus sementeras y habitaciones, les

cedió el terreno nacional denominado ‘Pamplona’, y habiéndose hecho el reparto entre dichos individuos, conforme las instrucciones que se dieron (Barrios, 1880).

Otras colonias que se fundaron en las últimas décadas del siglo XIX fueron Mariscal y El Progreso, zona 11. En 1929 se inauguró el mercado El Guarda para abastecer de productos básicos a los habitantes de esta área de la ciudad. Dichos espacios en proceso de urbanización fueron ocupados por migrantes del interior del país, quienes proveían de mano de obra y servicios varios a la capital: carpinteros, albañiles, herreros, carniceros, sastres, empleadas domésticas, entre otros.

En general, como lo indica Geller y Pinto (2018) durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, la población capitalina creció aceleradamente, ya que en 1880 había 55,728 personas; en 1893 subió a 67,818 y en 1921 había llegado a 112,086 habitantes (p. 21). En tal sentido, poco más de un siglo después de su fundación, el plano original tipo damero de la capital guatemalteca había sido rebasado por nuevas directrices de urbanización. Desde un enfoque de “necesidad y utilidad” se originaron varios cantones populares: La Paz o Guarda Viejo, Las Charcas, Pamplona (hacia el sur) y Urbana (hacia el norte, en parte de la actual zona 1). De forma casi simultánea, con un criterio “decorativo”, las clases dominantes a

las que se habían integrado muchos migrantes extranjeros europeos y estadounidenses, se establecieron en nuevos espacios como el Bulevar 30 de Junio (avenida La Reforma) y la avenida del Hipódromo (avenida Simeón Cañas) (Geller y Pinto, 2018).

2. Fincas rurales y otras propiedades al sur de la urbe

En el siglo XVIII el valle de La Ermita era parte del Corregimiento del Valle que incluía los actuales departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez. Según Sagastume (2008) la economía se sustentaba en la agricultura y ganadería, existían 58 haciendas y 77 pueblos de indios que tributaban a la Corona y producían distintos productos agrícolas para el autoconsumo y abastecimiento de la recién fundada Nueva Guatemala de la Asunción.

Con el crecimiento de la urbe hacia el sur, los nuevos cantones como La Paz o Guarda Viejo, incluían algunas fincas como Miraflores, Carabanchel y La Esperanza, actuales colonias de la zona 11 (Cumes, 1936). Sobre este contexto rural en los alrededores de la ciudad, es interesante el siguiente dato: “En los suburbios se alternaban huertas y frutales, y los pueblos más cercanos del sur y norte se conectaban a través de veredas y caminos de herradura, pasando por una vegetación abundante” (Geller y Pinto, 2018 p.12).

Un documento fechado en 1888 refiere que el presidente Barrios era propietario de la finca Majada, lo que probablemente sea el área comercial que actualmente conocemos como Majadas (zona 11). En el texto se relata que varios mozos “indígenas”² que laboraban en la finca de Barrios habían sido beneficiados con “una pequeña área de terreno” distribuida en lotes debidamente titulados que daban un total de 13 manzanas y media. En esta donación se dejó como astillero común o “en globo” 12 manzanas conocidas como Loma Blanca o Piedra Blanca (actual colonia de la zona 21) cuya topografía era “aladerada”. Sin embargo, un funcionario público de apellido Colom intentó titular el astillero a su favor, a lo cual se opusieron legalmente las personas que tenían el uso común; finalmente el órgano judicial falló a favor de los “indígenas demandantes” (Borch, 1888). No obstante, la adjudicación de los títulos de propiedad tendría lugar hasta 1925, transcurridos 37 años de iniciado el proceso, pero, en este caso, el inmueble no se asignó gratuitamente sino previo pago de 50 pesos por manzana (Chamalé, 1925).

2 Al parecer los ex trabajadores de Barrios eran de origen Kaqchikel, como lo denotan sus apellidos: “José Borch, Felix Cheley, Vicente Quite, Pedro Noj, Gregorio Pasan, León Tum, Pedro Sinay, Tomás Chamalé, Agustín Sian, Luis Mache” entre otros, estos apellidos siguen siendo frecuentes hoy en día en Loma Blanca (Borch, 1888).

En los últimos decenios del siglo XIX, el perímetro urbano del cantón La Paz o Guarda Viejo, cuya administración pública estaba a cargo de un comisionado político, abarcaba la actual zona 8, parte de la zona 3 y algunas fracciones de las zonas 11 y 12, esta última formada por la desmembración y lotificación de una parte de la finca Las Charcas. No obstante, dicho cantón también incluía otras fincas rurales como Loma Blanca, El Portillo y Los Guajes, siendo este último el tema medular del presente trabajo. Estos lugares estaban conectados por “el camino carretero que conduce de esta ciudad á Petapa” (Arzú-Batres, 1898) que hoy en día conocemos como avenida Petapa, zona 12. Dicha arteria vial cruzaba por en medio a la finca El Portillo, así también, hacia 1896 cuando se realizó una remeida de la propiedad, paralelamente a la Petapa corría la línea del ferrocarril que conducía hacia el sur del país, la que desde 1996 se convirtió en la calzada Atanasio Tzul.

Hacia 1872, Luis Asturias, miembro de la oligarquía criolla guatemalteca, compró los derechos hereditarios *ad corpus* de El Portillo, propiedad que en su momento fue parte del ingenio de Arrivillaga³. En 1829, al final de la

3 Domingo de Arrivillaga y Urdinzu procedente de Panamá vino a Guatemala donde se casó con Antonia Vásquez de Coronado y Ulloa. En 1656, fundan el mayorazgo de Arrivillaga, cuyo ingenio estaba dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe (Aparicio-Aparicio, 1961).

guerra civil centroamericana, varios miembros de la familia Arrivillaga amenazaron con incendiar las viviendas de las personas que arrendaban sus tierras en El Portillo, debido a que apoyaron al ejército invasor de Francisco Morazán, a saber: “Los indígenas del paraje nombrado el portillo se quejan de que habiendo sido antiguos arrendantes, desde tiempo inmemorial, de los terrenos pertenecientes a los Arrivillagas los han estos expedido de ellos, por solo haberse incorporado al ejército vencedor” (Ministro General del Gobierno, 1829). El caso fue conocido y resuelto a través del dictamen emitido por el Consejo Representativo, el cual refiere: “Por la ley de Castilla no pueden los Arrivillagas negar sus tierras a los arrendantes, tienen el privilegio de cultivadores que las leyes agrarias conceden a los que las deshieren o desmontan” (Ministro General del Gobierno, 1829). La resolución anterior también indicaba que, de dejar sin tierras a los agricultores de El Portillo, significaría no solo la “ruina de sus familias” sino también “escases de granos en esta ciudad” (Ministro General del Gobierno, 1829).

Décadas después, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, muchas familias de milicianos radicadas en El Portillo recibieron lotes en Los Guajes, donde también se establecieron mozos de la finca Majada, propiedad del presidente Barrios, como se explicó líneas atrás. En 1892

personas como Seferino y José María Aguilar, solicitaron al Jefe Político del departamento, se les otorgara el título de propiedad respectivo (Aguilar, S. 1892; Aguilar, J. 1892; González, 1887). El astillero comunitario Loma Blanca, compuesto de 12 manzanas, fue objeto de la codicia de algunos individuos como el funcionario Colom que quiso titularlo a su favor, o bien, del saqueo de algunas personas como Patrocinio Esturbán, vecino de Los Guajes, que además del beneficio para su familia optó por negociar con la venta de leña: “El [astillero] que dice ser suyo, es sobrante que quedó después de la repartición que se les hizo a todos los portillanos” (Esturbán, 1890).

Para 1896 la finca pertenecía a Antonio Asturias y medía 14 caballerías, 27 manzanas y 7,319 varas cuadradas, en consecuencia, abarcaba prácticamente todo lo que hoy comprende la zona 12. Actualmente, entre las avenidas Petapa y Aguilar Batres, existen varias colonias como Santa Rosa, Monte María, Javier, El Carmen, Villa Sol, Santa Elisa y Jardines de Santa Isabel, por mencionar algunas; hacia el final de la calzada Atanasio se encuentran otros lugares habitacionales como la colonia Los Cedros, la cual colinda con Guajitos.

Así también, la zona 12 es conocida por ser un área industrial importante en la capital guatemalteca, aglutinando empresas como: Cargo Expreso, Productos del Aire-Planta Santa Elisa, Molinos Modernos, oficinas de Pollo

Rey, Vifrió, Vigua, Mymisa, Café León, Sigma-Alimentos de Guatemala, Pepsi-Atanasio, Unión S.A., Cementerio La Colina, entre muchos otros establecimientos mercantiles. También se encuentran las instalaciones del Club Guatebanco, Irtra (Instituto de Recreación de los Trabajadores), Dirección General de Energía y el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Resulta interesante que algunas empresas aún rememoran el nombre de la antigua propiedad de la familia Asturias, por ejemplo: Gasolinera Texaco El Portillo, Tropigas-planta Portillo y Almacenes Generales de Depósito-finca El Portillo.

Según el plano realizado en 1896 por el ingeniero Juan Arzú Batres, la parte sur de El Portillo colindaba con la finca La Zanja, propiedad de Luis Zirión, quien descendía de un largo linaje parental entre los Arrivillaga, Pavón, Azpuru y Urruela, todas familias de la élite guatemalteca (Aparicio-Aparicio, 1961). Los vínculos entre dichos grupos familiares generaron derechos hereditarios que coadyubaron a la fragmentación de la finca matriz, o sea, el ingenio de Arrivillaga: “El Portillo no fue titulado separadamente, sino que formaba un cuerpo con La Zanja, El Frutal y el Ingenio de Arrivillaga”⁴ (Arzú-Batres, 1898).

4 Al parecer La Zanja abarcaba lo que ahora es Ciudad Real y El Mezquital (zona 12) y parte de algunas colonias de la zona 21; El Frutal hoy en día conforma varias colonias

Dada esta sucesión de herederos y la continua fragmentación de las propiedades durante el siglo XIX, es difícil saber con precisión si la finca Los Guajes derivó de El Portillo, La Zanja o lo que restaba del ingenio de Arrivillaga. Sin embargo, en los documentos del período liberal, donde las personas solicitan títulos para formalizar la posesión de sus terrenos, suelen mezclarse los nombres de varios espacios habitados, relacionando probablemente su lugar de procedencia (El Portillo), con el sitio donde vivían (Los Guajes o Loma Blanca) y la administración política a la que estaban sujetos (cantón La Paz o Guarda Viejo). Sobre ello resulta ilustrativo el caso de Feliciano Castillo y Paula Musunga, esposos separados que se disputaban la propiedad de un terreno. Al final del conflicto, el marido gana el caso pues demuestra con el documento respectivo que en 1882 el presidente Barrios le había otorgado el inmueble en cuestión: “Don J. Rufino Barrios, concedí un lote de terreno a Feliciano Castillo en ‘Loma Blanca’ terreno perteneciente a la ex-tinguida Hacienda de ‘Los Guajes’, jurisdicción del Guarda Viejo” (Castillo, 1890).

y espacios comerciales de Villa Nueva. Las propiedades que constituían el mayorazgo de Arrivillaga abarcaban, además del extremo sur de la ciudad capital, las tierras de varios municipios como San Miguel Petapa, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán y Santa Catarina Pinula.

3. Los Guajes: terrenos para los milicianos

El criterio de desarrollo nacional de Justo Rufino Barrios en parte estaba sustentado en el reparto de tierras a sectores sociales que, históricamente, no pertenecían a la clase dominante guatemalteca. De esa cuenta mediante el despojo de tierras de las comunidades indígenas, principalmente, se forman los cuantiosos capitales de varias familias mestizas como los Herrera, Samayoa y Barrios. Sin embargo, el general Barrios también se mostraba “magnánimo” con las personas que de una forma u otra contribuían a la puesta en marcha de su visión de orden y progreso, como el caso de los milicianos del ejército guatemalteco, sobre ello Paul Burgess indica:

De manera despiadada confiscó las tierras de los indios para darlas en recompensa a los soldados que le prestaron sus servicios en varias guerras y, en su trascendental decreto (177) del 3 de abril (Reglamento de Jornaleros) para todos los fines y propósitos hace del indio un esclavo (p.154-155).

Este dato es sumamente importante para el estudio pues tanto en la tradición oral de Guajitos como en algunos documentos del Archivo General de Centro América (AGCA) se pudo constatar que, efectivamente, los principales beneficiados con el reparto de tierras en dicho lugar fueron hombres pertenecientes a las milicias guatemaltecas:

En la Administración del General don J. Rufino Barrios se compraron varios terrenos para dividirlos y repartirlos entre los milicianos. Entre los comprados está el llamado ‘Los Guajecitos’ compuesto de una caballería proximadamente, del cual se mandó dar posesión, según se asegura, a los milicianos de Villanueva (Ortiz, 1895).

En ese orden de ideas, los descendientes de Ambrosio González (miliciano y administrador de la finca La Zanja propiedad de Luis Zirión hacia finales del siglo XIX) refieren información que coincide con el dato escrito: “Todo esto era de parte de Justo Rufino Barrios, entonces él vino y dio las tierras para que las trabajaran” (Cux-López, Z. 2018). Otra colaboradora que también descende del referido personaje (Ambrosio González), complementa lo anterior y añade la visión popular de “caballero andante” que algunas personas aún tienen de presidentes como Barrios y Jorge Ubico:

Mi mamá contaba [que Justo Rufino Barrios] andaba en su caballo blanco cuando repartían los terrenos, mi bisabuelo Ambrosio [González], dicen que andaba pegado con él, por eso fue que agarraron más terreno [alrededor de 35 manzanas]. Cada quien agarró grandes pedazos, andando con este presidente (Samayoa-González, C. 2018).

El término miliciano corresponde a aquellas personas que integran una milicia, organización paramilitar donde los individuos no están sujetos a un tiempo de servicio y pago preestablecidos (como es el caso de los soldados regulares) sirviendo para una causa o momento bélico determinado. De hecho, según Chinchilla-Aguilar (1964), el primer intento por formar un ejército regular en Guatemala tuvo lugar hasta 1768, cuando el mariscal de campo Pedro de Salazar y Herrera organizó una escuela militar en la ciudad de Santiago para la práctica de la instrucción y ejercicios de las tropas. Cabe destacar que la mayoría de milicianos eran mulatos diestros en el uso de armas blancas, pues las de fuego eran escasas y generalmente de fabricación artesanal. Los indígenas estaban excluidos de las milicias, de la posesión de armas de fuego y caballos. Hacia 1778, recién fundada la capital en el valle de la Ermita, se formaron cuerpos de infantería y caballería mejor armados con fusiles, pólvora, hachas, azadones, piedras de chispa y machetes. Para entonces los milicianos ascendían a 14,684 efectivos, dispersos en los lugares más remotos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; tomando el nombre de las ciudades, villas y pueblos donde estaban destacados.

Fue hasta después de la independencia de Guatemala, alrededor de 1825, debido a la inestabilidad

política de la nación recién fundada, que se estableció una escuela de cadetes a cargo del Coronel Manuel de Arzú, excluyéndose del ingreso a las compañías de “pardos y morenos”. Décadas después, el 4 de febrero de 1873, el presidente Miguel García Granados, con el auspicio de Justo Rufino Barrios, emite el decreto 86 que da vida a la Escuela Politécnica cuyas primeras instalaciones se encontraban en el área de la iglesia de la Recolección (2^a. avenida, entre 2^a. y 3^a. calles de la zona 1) que había sido expropiada a los religiosos. Con ello se concretó la profesionalización del ejército nacional a través de especialidades como: ingenieros de caminos, canales, puertos, minas y montes; agrimensor, arquitecto, jefe de telégrafos, telegrafista y tenedor de libros (Chinchilla-Aguilar, 1964).

Pero el acceso a la Escuela Politécnica y luego el desempeño de altos mandos militares se reservó casi exclusivamente para personas de cierto nivel socioeconómico y estatus social. Los individuos de áreas periféricas de la ciudad de Guatemala y de las diversas poblaciones departamentales, integraban el grueso de milicianos. Incluso algunos como el Batallón Sijeño (San Carlos Sija, Quetzaltenango) fueron de suma importancia para el triunfo de la Reforma Liberal. Hombres dedicados sobre todo a la agricultura y algunos oficios artesanales, integraban las milicias de Canales, la Ermita, Villa de Guadalupe, Guarda Viejo, Boca del

Monte, El Portillo, entre muchas otras (Andreu, 1896; Gatica, 1889; Godínez, 1820; Milicianos, 1889; Santos-Nieto, 1890)

En ese orden de ideas, cabe destacar que en el proceso formativo de la actual colonia Guajitos, la prioridad en el reparto de terrenos fueron los milicianos de la finca El Portillo, Guarda Viejo y Villanueva (sic) (Lara, 1894; Milicianos, 1889; Ortiz, 1895; Rodríguez, 1886)⁵. Pero paulatinamente en las últimas décadas del siglo XIX y primeras de la centuria siguiente, se benefició con terrenos a personas procedentes de otros lugares como Pamplona e incluso del pueblo de San Juan Sacatepéquez (Guatemala), sobre este último lugar se halló la siguiente referencia:

Hay siete individuos que dicen poseer lotes con título legal de pertenencia, estos individuos son siete indios [Agapito Yapán, Marcelo Canel, Valentín Patzán, José Ángel Musum, Gerónimo Chamalé y Sebastián Cruz], de San Juan Sacatepéquez, que no son

5 Es interesante que la actual aldea Boca del Monte (Villa Canales) también se formó con “terrenos cedidos gratuitamente” por Barrios a milicianos del batallón Pinula (Gatica, 1889). Dicha comunidad se encuentra al oriente de Guajitos y sus vecinos han tenido una estrecha relación en virtud de la poca distancia que los separa, compartiendo recíprocamente festividades religiosas como las celebraciones en honor a las vírgenes de Concepción y Guadalupe, santas patronas de cada uno de los respectivos lugares.

milicianos, ni vecinos del Guarda Viejo, puesto que algunos viven en los arrabales de la ciudad (Santos-Nieto, 1890).

Es más, algunos terrenos de Guajitos fueron entregados a personas que no tenían ninguna necesidad económica, como la señora Emiliana Shuman, quien afirmaba que el general Barrios le había concedido cuatro manzanas de terreno que estaban debidamente cercadas con alambre espigado y cultivadas, por lo que solicitaba la titulación de dicha propiedad. (Shuman, 1913). Debe recordarse que Barrios facilitó tierra a muchos extranjeros en la ciudad, aunque esto generalmente sucedió en áreas más exclusivas como las actuales avenidas Simeón Cañas y La Reforma⁶.

Otro extranjero favorecido con tierras en Guajitos fue Marcial Santos Nieto, quien el 14 de noviembre de

6 El apoyo de Barrios hacia los inmigrantes extranjeros se formalizó con el decreto 200 de fecha dos de marzo de 1878, que en su parte considerativa refiere: “Que una gran parte del territorio de la República está desierto: Que desde que se proclamó la Independencia se ha considerado como una necesidad absoluta fomentar la inmigración y convertir por medio de ella en campos cultivados, y pueblos industriosos nuestras estensas soledades” y “Que el Gobierno está dispuesto á hacer erogaciones en la conducción de colonos y proporcionar terrenos y útiles de labranza”. Con lo anterior se niega la existencia de las poblaciones locales, se justifica el despojo de las tierras comunales indígenas y el trabajo obligatorio de estos en las nuevas propiedades.

1887 (durante el gobierno de Manuel Lisandro Barillas) suscribió un contrato con la Secretaría de Fomento para el cultivo de varios frutales, principalmente “plantaciones de uva”, recibiendo incluso una renta mensual de 200 pesos para el desarrollo del proyecto. Este personaje no realizó nada de lo acordado y destinó los tres cuartos de caballería para “arrendamientos” (Lara, 1894). La ambición de Santos Nieto llegó al extremo de querer usurpar las tierras entregadas por el gobierno de Barrios a los milicianos, las que estaban debidamente tituladas, frente a lo anterior, los afectados solicitaron “amparo” ante las autoridades respectivas, ofreciendo argumentos como el siguiente: “[Marcial Santos Nieto] nos ha amenazado con la desocupación [pero] hemos hecho muchas mejoras en ellos, habiéndolos cercado y cultivado, teniendo edificadas allí nuestras casas y fincado nuestro pequeño patrimonio” (Pérez, 1889). A lo anterior se suman otros alegatos, a saber: “y no solo nos molesta tratando de impedirnos el uso de nuestras propiedades y astilleros, sino que constantemente nos amenaza hasta con balazos, diciendo que no le importa nos quejemos con Cristo o con el Sr. Presidente, pues, dice, nadie lo manda a él”. El escrito de los denunciante concluye afirmando que Santos Nieto no hace “nada más que molestar milicianos” (Milicianos, 1889).

Así pues, a los requirentes se les otorgó el amparo respectivo, sin embargo, el descontrol sobre la tenencia de las tierras era tal que, recuperadas de la injusta posesión de Santos Nieto, los funcionarios públicos dispusieron repartir 16 de las manzanas en cuestión, entre personas completamente ajenas al caso, circunstancia que dio origen a otro proceso judicial (Pérez, 1890).

La situación de Santos Nieto fue parte de la lógica de desarrollo nacional de los gobernantes liberales de las últimas décadas del siglo XIX, pues “la tradición política de ayudar a la agricultura, industria y todas las nuevas empresas fue continuada, como lo prueban muchos ejemplos concretos” (Burguess, 1971 p. 228). Dentro de algunos proyectos apoyados por Barrios en 1883 pueden mencionarse:

Se concedieron varios derechos para la explotación de minas y bosques. Un productor que deseaba introducir los almácigos de cinchona para su desarrollo, recibió una generosa suma para el establecimiento de plantaciones propias. Aún se ofreció ayuda a otro promotor para introducir avestruces al país (Burguess, 1971 p. 223).

4. Los propietarios de Los Guajes y la desmembración de la finca

En la tradición oral de la colonia se menciona que el nombre del lugar se debe a que en épocas pasadas hubo

muchos árboles de guaje⁷, pero hoy en día no se encuentra ningún espécimen en las áreas urbanizadas. En los distintos documentos del siglo XIX el nombre aparece como Los Guajes, Guajecitos, Huajes, Los Huajecitos o Común Viejo de los Guajes. La propiedad fue comprada por el gobierno entre 1874 y 1882 al señor Braulio Novales, para repartirlo entre los milicianos del Guarda Viejo, El Portillo y Villa Nueva, tal como se anotó antes. No obstante, otro documento refiere que en 1843 el dueño de la hacienda Los Guajes era Manuel Tejada, quien ese año se negó a arrendar parte de la propiedad a algunos soldados (milicianos), quienes eran “arrendantes de muchísimos años”, pues estaba próximo a vender el inmueble y deseaba que los inquilinos se las arreglasen con el nuevo propietario (Tejada, 1843). Por otra parte, algunos documentos apuntan que Justo Rufino Barrios regaló “29 manzanas y 3632 varas cuadradas” a Salomé Mejía, capitán del ejército y administrador

de la finca Majada, propiedad del presidente. Al parecer el señor Mejía nunca se interesó en el cuidado del inmueble, pues “tiene abandonado el cultivo de esa pequeña fracción de terreno desde la muerte del Gral. Barrios” y tampoco efectuó el trámite de titulación respectiva (Castillo, 1890; Santos-Nieto, 1890).

Hacia 1882 el terreno medía 110 manzanas (casi dos caballerías) y tenía las siguientes colindancias: “por el norte con terrenos del Portillo, por el Sur, loma de en medio y el Ingenio⁸, por oriente río de por medio⁹, con la aldea Boca del Monte; y por el poniente, con Loma Blanca” (Lara, 1894). Guajitos se convirtió en una finca nacional de la cual se fraccionó aproximadamente una caballería, repartiendo terrenos de 10, 12, 15 y 25 mil varas cuadradas entre “la clase proletaria”. Aunque no se sabe exactamente cuál fue el procedimiento que se empleó para la repartición de tierras, existen solicitudes como la presentada por Victoriano Barillas, vecino de Pamplona:

Yo señor Presidente soy sumamente pobre con dose hijos de familia, dos soldados del gobierno, un sargento 2º que se llama Alejandro Barillas y el

7 Es probable que la especie sea *Leucaena collinsii*, árbol pequeño o mediano, de 10 a 15 metros de altura, produce madera de buena calidad para leña y postes, empleados en construcciones y cercas. Sus hojas pueden utilizarse como forraje para ganado. En Guatemala se encuentran las subespecies *L. collinsii* y *zacapana*, la primera se encuentra principalmente en Huehuetenango y la segunda en Chiquimula, El Progreso y Zacapa, ocasionalmente en Jalapa y Guatemala. Posee una alta resistencia ante las sequías. (<http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=2407>).

8 Aunque el documento no lo especifica, aparentemente se refiere a lo que quedaba del ingenio de Arrivillaga, que para entonces pertenecía a Alejandro Sinibaldi (Borch, 1888).

9 Se refiere al río Guadrón que abasteció de agua a las fincas y comunidades ubicadas en esta parte de la ciudad.

otro Pedro del mismo apellido [...] señor Presidente Suplico y apoyando en su venobolencia se sirba faborecerme con un lote para formar mis siembras (Lara, 1894).

Los beneficiados con terrenos recibieron títulos de propiedad con base en el acuerdo gubernativo del 11 de agosto de 1883, el cual anota que el gobierno había comprado la hacienda de Los Guajes y otras propiedades con el objetivo de “ensanchar la población y favorecer a las personas que no tenían en dónde albergarse”. La certificación emitida por el Jefe Político del Departamento y autorizada por el Secretario de la Jefatura, debía contener “número de lote concedido, su extensión y linderos y el cantón á que pertenece” (Díaz-Mérida, 1883).

No obstante, algunos títulos fueron otorgados por el propio Justo Rufino Barrios, como el documento entregado a Luis González, ancestro de una de las familias que todavía tiene gran presencia en Guajitos, el cual literalmente dice:

No. 64. Concedo a Luis González la propiedad de un lote de terreno, de que está en posesión, compuesto de cuatro manzanas en el lugar denominado ‘Los Guajes’, lindando de sur a norte con Pantaleón Musunga; i de oriente a poniente con Bacilio Musunga; i Sanja de Cirion, para que lo cultive; entendiéndose: que antes de cinco años, contados desde esta fecha, no podrá enajenar ni gravar, el lote concedido, de ningún modo por ser

para su hijos. Guatemala, 17 de enero de 1885. (Barrios, 1885)

Más de 50 milicianos y sus respectivas familias fueron beneficiados. Dentro de la lista de nombres se conservan los siguientes: Agapito Yapán, José Ángel Musus, Catarino Pasán, Mateo Canel, Gerónimo Chamalé; Santos, Escolástico, Cleto, Laureano y Concepción Rodríguez, Apolinario y Bartolo Aguilar, Zenón y Bacilio Musunga, Ángel Soto, Remijio Pirir, Sebastián y Francisco Cruz, Luis Yoc, Avelino Lara, Salvador Flores, José María Calderón, Gregorio Díaz, Martín Rivera, Dolores Arroyo, León Alarcón, Ceferino Gudiel, Viviano Godínez, Isidro Fuentes, entre otros (Fuentes, 1885; Hernández, 1901; Godínez, 1887; Lara 1894; Ortiz, 1895; Rodríguez, 1885; Rodríguez, 1902).

Así también, previo al otorgamiento de los títulos el Comisionado Político del cantón La Paz o Guarda Viejo, debía verificar si se cumplía con las condiciones que a continuación se indican:

1°. Respecto de la existencia del lote que se solicita; 2°. Si es cierto que se encuentra abandonado y desde qué tiempo; 3°. Si tiene señales de haber sido trabajado y cercado; 4°. Quien fue su anterior poseedor y donde se encuentra; 5°. Si el sitio está dentro del terreno que el Gobierno dispuso repartir entre los vecinos pobres para ensanchar la población. 6°. Si el peticionario es absolutamente pobre y

digno de la gracia que solicitada y 7°. Si está destinado o puede destinarse a algún servicio público (Aguilar, 1890).

La evidencia histórica permite establecer que, al igual como sucedió en Las Charcas, Pamplona y otros lugares de la capital guatemalteca, en Guajitos el régimen repartió terrenos entre personas pobres, sin tierras para viviendas y “sementeras”, como los milicianos o soldados que habían servido a la causa liberal, quienes además del servicio militar eran mozos de haciendas o “portadores cuando habían fletes” de las cargas transportadas por las carretas que procedían del sur del país (Lara, 1894). Al habitarse los nuevos espacios también se cumplía el objetivo de ampliar la ciudad hacia lugares poco poblados donde prevalecían potreros y fincas, no obstante, Guajitos estaba fuera del perímetro urbano del cantón La Paz o Guarda Viejo, constituyéndose en un asentamiento de naturaleza rural que proveía de frutos, granos básicos así como otros productos y servicios a la ciudad. Además, como sucedió con otros espacios repartidos en la capital, la institución de patrimonio familiar fue la estrategia empleada por el gobierno para evitar la venta o hipoteca del bien durante al menos diez años.

5. Conflictos de tierras en Los Guajes

El hecho de que prácticamente una caballería de tierra de Los Guajes quedara sin ser distribuida, suscitó

muchos conflictos de intereses a lo largo del tiempo. El caso mejor documentado fue el de Marcial Santos Nieto, extranjero que incumplió el contrato suscrito con el gobierno de Manuel Lisandro Barillas, pues no desarrolló ninguna plantación de vides y se dedicó a parasitar del subsidio estatal y el subarrendamiento de la tierra. También se mencionó el intento de titulación que un funcionario público de apellido Colom, quiso efectuar sobre la citada caballería, situación que no logró pues la comunidad de Los Guajes se opuso y los órganos jurisdiccionales no le favorecieron.

Cabe destacar que, así como Justo Rufino Barrios otorgó tierras con el respectivo título, también solía hacerlo de manera arbitraria, como “regalo” o “concesión” (Ortiz, 1895) como lo señala el documento que a continuación se cita: “el Gral. Barrios hacía estas cosas [entregar tierras], generalmente por sí mismo y de palabra” (Lara, 1894). Sobre la personalidad autoritaria de Barrios y sus decisiones unilaterales, merece destacar el siguiente comentario acerca de su semblante y psicología:

El acento chapín de *don Rufino* es pronunciadísimo; su voz fuerte e imponente, y maneras las de un soldadote brutal. Desde luego se percibe el soberano desprecio con que mira a cuantos se le acercan. El poder absoluto que hace trece años ejerce; la servil sumisión de los guatemaltecos ante el menor de sus caprichos y la

constante adulación de cuantos le rodean, le han hecho insolente en sumo grado. Es dogmático cuando habla, aun tratando de materias que por completo ignora: cada una de sus palabras y el tono mismo de su voz, revelan al tirano pagado de su autoridad y seguro de su omnipotencia. Así era Barrios en efecto *'Esto quiero que se haga'* -decía a sus ministros- *'Ustedes –añadía- verán cómo adoban la cosa'*. He aquí su política y he aquí su psicología (Toussaint, 1988 p.107-108)

Así pues, al finalizar el siglo XIX acontecieron otros conflictos sobre las tierras no repartidas de Los Guajes. Un documento relata que, tras el fraude de Marcial Santos Nieto, el presidente Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) otorgó la “posesión” del sitio al general José Nájera, quien se dedicó a la agricultura “con mulas”. Al asumir la presidencia José María Reyna Barrios (1892-1898) despoja de las tierras a Nájera y se las entrega a Antonio Burbano, militar que empleó el inmueble para “arrendamientos”. Pero en ambos casos el “hecho de ninguna manera fue legalizado” a través del título de propiedad correspondiente (Lara, 1894).

En ese orden de ideas, el 9 de julio de 1887 el periódico El Guatemalteco-Diario Oficial, publicó el escrito presentado a la Secretaría de Gobernación y Justicia:

Traídas á la vista las diligencias relativas á la denuncia que de un

lote de terreno sitio en el lugar denominado ‘Los Guajes’ de este Departamento, hicieron Entimo del Cid y demás vecinos del Guarda Viejo; y considerando que, mandada a instruir la averiguación del caso, resultó que en el terreno denunciado alegan tener derecho de propiedad los vecinos de Villa-Nueva, por donación que se les hizo (El Guatemalteco-Diario Oficial, 1887 p. 338).

El caso pasó al Juez de Hacienda respectivo, pero se ignora de qué manera se resolvió. Hacia 1895, Apolinario Ortiz solicita “que se me adjudique por el precio de su valor el terreno denominado ‘Los Guajitos’ constante como de tres cuartos de caballería y de la propiedad del Gobierno” (Ortiz, 1895). Una de las personas que se opuso al proceso fue el general Antonio Burbano, referido líneas atrás, ante estas circunstancias la Sección de Tierras nombra al ingeniero Fabián Ortiz para que efectúe las mediciones respectivas, el procedimiento de “vista de ojos” empleó como testigos a José Valdés, David Orantes y Valentín Moraga. El informe del ingeniero Ortiz establece que el terreno posee una extensión de 64 manzanas, o sea, una caballería. Seguidamente se designa como valuadores a Víctor Manuel Prieto y Domingo Promero (sic), quienes concluyen: “el terreno aludido vale justamente a razón de quinientos pesos la caballería”, cantidad onerosa para la época, pero que justifican argumentando

que “su proximidad a la capital le da un valor relativo, que cabe tomarse en cuenta” (Ortiz, 1895).

Por otra parte, por razones desconocidas, el acuerdo que soluciona el caso y que fue emitido por el presidente Reyna Barrios, resuelve que por la “suma de cuatro mil pesos” se asignan 60 manzanas a Apolinario Ortiz, cantidad que multiplicaba exorbitantemente los 500 pesos calculados por los valuadores. Aparentemente el interés del señor Ortiz por las tierras era tal que, el dos de septiembre de 1895, canceló en la Administración de Rentas la suma indicada. El general Antonio Burbano también resultó beneficiado con el acuerdo gubernativo, pues se le adjudicó “gratuitamente” el sobrante de “cuatro manzanas dos mil novecientos ochenta y tres varas cuadradas”. En ambos casos la Escribanía de Gobierno otorgó “los títulos de propiedad correspondientes” (Ortiz, 1895).

6. Colinas y laderas:

características topográficas

Actualmente, al recorrer las calles de Guajitos, se percibe la forma irregular del terreno con subidas y bajadas pronunciadas, rodeado de barrancos profundos determinados por las cuencas de los ríos Guadrón y Pinula. El primer afluente nace en la actual zona 13, corre de sur a norte, pasa al oeste de Guajitos y desemboca en el río Pinula; este último se forma en la aldea

Don Justo (Santa Catarina Pinula), su recorrido es de sureste a noroeste, pasa al este de la colonia objeto de estudio y descarga en el río Villalobos (Gall, 2000). Acerca de la profundidad de los barrancos formados por las cuencas de estos afluentes, un documento de finales del siglo XIX indica: “Las vertientes o sea las laderas de las quebradas por ser en su mayor parte casi cortadas a pico e inaccesibles no se puede medir con cuerda en algunos puntos sin riesgo de la vida” (Santos-Nieto, 1890).

Como se indicó anteriormente, la actual colonia Loma Blanca era parte del territorio de Los Guajes, de igual manera, las fuentes señalan “que todo este astillero es aladerado” (Borch, 1888). Además, se establece que la “quebrada de los Guajes” separaba Loma Blanca de la finca de Emilio Schuman (Chamalé, 1925). Es claro que muchas veces los límites entre propiedades eran determinados por los accidentes geográficos, pues en 1896, el “río barranco Guadrón” separaba El Portillo de la finca nacional “La Aurora” y de la finca “Casa Blanca”, perteneciente al entonces presidente José María Reina Barrios, inmuebles que darían origen a la zona 13 (Arzú-Batres, 1898).

Lamentablemente, al fundarse las distintas colonias de la zona 13 y en virtud de las malas políticas municipales, los desagües públicos fueron a dar a los ríos Guadrón y Pinula, contaminando del todo sus aguas.

Los adultos mayores de Guajitos aún recuerdan la importancia que dichos ríos tuvieron para el desarrollo de la vida en la colonia: “el Guadrón era un ¡gran río!, ahí no lo pasaba un patojo [niño]. Se agarraba pescado y cangrejo, se daba tomate, cebolla, berro, apazote. Pero cuando se hizo [la colonia] Santa Fe y todo eso, se perdió el río” (Samayoá-González, C., 2018). Los afluentes proporcionaron durante décadas el vital líquido para las distintas necesidades de los vecinos: “acarreábamos el agua en cántaro o más fácil en caballo, la ropa se lavaba en el río”, este contexto cambió al inaugurarse el tanque municipal de agua a mediados de la década de 1940, el mismo funcionaba como lavadero público, llenacántaros y abrevadero para el ganado, estaba ubicado donde ahora se encuentra la parroquia Santa María del Tepeyac (Cux-González, P.; Godínez-Rodríguez, R., 2018).

Las fuentes de archivo ofrecen una imagen del paisaje y las particularidades de la tierra de Guajitos cuando recién empezó a poblarse: “La calidad del terreno es barroso que no tiene bosques, ni está cubierto de árboles, que solo puede destinarse para siembras de maíz, y que no tiene producto natural alguno” (Lara, 1894). No obstante, muchas veces estas expresiones en que se menospreciaba el valor de la tierra, tenían por finalidad apropiarse de ella, como el caso de Marcial Santos Nieto, quien tras afirmar que Los Guajes “es terreno arcilloso: carece de agua y

está cansado de producción”, estafó al Estado al incumplir un contrato para el desarrollo de la uva y se dedicó a subarrendar las tierras otorgadas (Santos-Nieto, 1890).

7. Guajitos en la historia y la tradición oral

Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) el crecimiento y desarrollo urbano de la capital se estancó, marcado en parte por la política retrógrada del régimen y también por los efectos de los terremotos de 1917 y 1918. Los edificios públicos y las viviendas particulares sucumbieron ante la catástrofe, pero la actitud del gobernante fue despótica, pues, por ejemplo, muchos trabajadores fueron obligados a trasladar y manipular cadáveres de las tumbas abiertas del Cementerio General, sin las mínimas condiciones de salubridad, siendo retenidos, hacinados y mal alimentados por días en barracas improvisadas (Arévalo-Martínez, 1971). Otras personas trabajaron forzosamente en la reconstrucción del Asilo de Maternidad Joaquina y, como parte de la megalomanía del presidente, fue reinaugurado el 26 de mayo de 1919 con un fastuoso desfile (Rendón, 1996). Así también, en los años pos terremoto surgieron barrios populares como El Gallito, Abril, Recolección y San Diego, construyéndose las casas con materiales precarios (Sáenz de Tejada, 2011).

Como es sabido, durante la dictadura de los 22 años, muchos lugares e instituciones públicas fueron nombrados o renombrados con el nombre del Señor Presidente: la universidad pública pasó a llamarse Universidad Manuel Estrada Cabrera y el departamento de El Progreso se designó con los apellidos del mandatario. Además, entre 1916 y 1918, el cantón La Paz o Guarda Viejo tenía tanta población que se consideró la posibilidad de volverlo municipio, cuya cabecera sería Ciudad Estrada Cabrera, pero después de la caída del régimen el proyecto fue anulado (Gellert y Pinto, 2018).

El nombre de la madre del dictador, Joaquina Cabrera, también fue empleado para designar instituciones del Estado y varios lugares del país. Tras la erupción del volcán Santa María en 1902, los vecinos de San Martín Chile Verde (hoy San Martín Sacatepéquez) fueron trasladados a Taltute (cabecera de Génova); gracias a que se habían librado de la catástrofe propusieron renombrar al poblado como Santa Joaquina, situación que fue aprobada en 1910. También el municipio de Nuevo Progreso (San Marcos) fue designado como San Joaquín, masculinizando el nombre de la susodicha progenitora. Pero en algunos casos las personas se resistieron ante tales arbitrariedades, ya que en 1908 los habitantes de la aldea Casas Viejas (Chiquimulilla, Santa Rosa) se opusieron categóricamente a

que el lugar fuese designado como Villa Joaquina (Villalobos-Viato, 2014).

Dentro de esta dinámica del régimen, a través del acuerdo gubernativo del cuatro de noviembre de 1908, la comunidad de Los Guajitos pasó a llamarse Villa Joaquina. Pero, con el triunfo del Movimiento Unionista y la consecuente caída del dictador, el gobierno de Carlos Herrera Luna (1920-1921) emitió el acuerdo gubernativo del tres de mayo de 1920, donde ordenó suprimir el nombre de Manuel Estrada Cabrera y de sus familiares de cualquier lugar que los tuviese (Gall, 2000; Shuman, 1913; Villalobos-Viato, 2014). Es así como la comunidad objeto del presente estudio recuperó su nombre.

No se tiene certeza de la fecha en que Guajitos fue declarada aldea, pero en 1937 se le reconocía como tal e incluía los caseríos Cerro Gordo y Loma Blanca (Gall, 2000). En ese mismo año el presidente Jorge Ubico emite el decreto gubernativo 1784 el cual se refiere a las mediciones realizadas por los ingenieros Valeriano Aquino L. y José A. Fernández, para la “lotificación de la finca nacional denominada Los Guajitos”, dicha resolución administrativa en su parte conducente establece: “Dar su aprobación a la medida y lotificación de la finca nacional Los Guajitos; y adjudicar el uso de los lotes de que se comprende a los señores Bibiano Choy y Ricardo Enríquez. Comuníquese, Ubico” (Nuestro Diario, 1937, p. 9). Se

entiende que los referidos lugareños, Choy y Enríquez, fueron los responsables de distribuir los lotes entre las familias requirentes.

El relativo aislamiento y distancia respecto del centro de la ciudad, imprimieron en los habitantes de Guajitos un sentido de identidad con el territorio y dinámicas socioculturales propias, ligadas a una economía y estilo de vida rural. En la memoria de los vecinos más antiguos, descendientes de las primeras familias establecidas en el lugar, se conserva una imagen colectiva que bien puede resumirse en el relato siguiente:

Era muy bonito, un paraíso. Había mucho de qué vivir, se encontraba fruta de toda clase: naranjas, limas, mangos, jocotales, mísperos, guayabas, nances, zapotes, matazanos, aguacates... éramos pocas las familias y todos nos conocíamos. Las casas tenían grandes terrenos circulados con cercos, pero en toda la orilla era esa cantidad de palos [árboles] de frutas... también palos de izotes, en este tiempo [época de verano] todo aquello blanquiaba. Se sembraba maíz para comer y vender, no se pasaba hambre. Toda la gente salía de aquí con carretas, sacaban el producto al Guarda Viejo, llevaban maíz, ayote, jocote, tomate... todo lo que se producía. Casi todos tenían vacas y se comía buen queso, crema, lo que se da... ahora sus calles eran bastantes ruinas [en mal estado] muchos hoyos, tierra, monte, talpetate... en invierno eran ¡lodazales, barro! (Cux-González, Z., 2018).

En los documentos del siglo XIX no se describe el tipo de materiales con que estaban hechas las casas, se menciona “habitación” o “viviendas” pero es casi seguro que fuesen construcciones de adobe, bajareque o materiales vegetales con una o dos habitaciones. Ahora bien, posiblemente por el temor a que fuesen declarados terrenos baldíos, en varios documentos se enfatiza que las propiedades están cercadas con “plantilla de diferentes clases inclusive cipreses y con alambre y piñuela, magueyal, todo revuelto” (Ministro General del Gobierno, 1829).

Guajitos como otros poblados cercanos a la ciudad, se constituyó en una comunidad provisorio de productos básicos, los cuales eran llevados en “carretas de bueyes, machos, burros y mulas” no solo al mercado del Guarda Viejo, sino, también, al Mercado Central, Colón y de la Terminal. El jocote (*Spondias purpurea*) fue uno de los alimentos mejor comercializados por los lugareños, hubo varias especies cuyos nombres populares eran: de corona, larguito, de pascua, de agosto y “chiquitío”, variedad del tamaño de un nance que se comía por puños. Sobre este particular, Hilda Gozález-Cux (2018) comenta: “teníamos como 100 palos de jocote allá por la [colonia] Vásquez, cortábamos como cinco mil jocotes diarios, de septiembre a diciembre y parte de enero era la cosecha. Al día siguiente, los papás se iban como a las cinco de la mañana a

venderlo a la terminal”. Otras personas comerciaban con las piñas que aún se producen en la aldea El Jocotillo, Villa Canales, efectuaban viajes de uno o dos días para llevar el producto a los mercados capitalinos. Del maíz no solo se aprovechaba el grano, también, se vendían pacas de tuzas a los comerciantes de La Reformita al precio de dos centavos por carreta.

La inmediatez de la vía férrea, propiamente a través de la estación Eureka¹⁰, facilitó las actividades de transporte y comercio de los habitantes de Guajitos. Muchas personas viajaban a la costa sur a comprar productos que vendían en los mercados de la ciudad. De diferentes pueblos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, se traían frutas como mango, mamey, naranja, mandarina y marañón; también exquisiteces regionales como chocolate e iguanas, entre otros alimentos. En ese intercambio comercial, la señora Helena Ajú, abuela de las hermanas Zoila y Reina Godínez-Rodríguez, adquirió una imagen del Niño Dios y otra de la Virgen del Carmen, esta última originó la celebración familiar que año con año realizan sus descendientes (Godínez-Rodríguez, R., 2018; Godínez-Rodríguez, Z., 2018; Monroy, A., 2018; Samayoa-González, C., 2018).

10 Se encontraba donde ahora están las instalaciones de la fábrica Colgate, sobre la calzada Atanasio Tzul y 50 calle de la zona 12.

7.1 De aldea a colonia: desarrollo urbano de Guajitos

Durante el período edil de Mario Méndez Montenegro (1945-1948) durante la era de cambios generados como consecuencia de la Revolución de Octubre, su equipo de trabajo estuvo integrado por el talentoso ingeniero Raúl Aguilar Batres. Como regidor municipal planificó la ampliación y urbanización de la capital hacia el sur, pero sería durante el gobierno municipal de Martín Prado Vélez (1949-1951), que desarrolló la zonificación de la capital y la nomenclatura en calles y avenidas, sobre ello comenta su hijo Eduardo Aguilar Arrivillaga:

En forma totalmente original, adoptó un sistema cartesiano, utilizando calles y avenidas como coordenadas de referencia. La división de la ciudad en zonas fue un corolario del sistema numérico... la resultante fue una espiral como eje directriz cuya línea puede crecer en forma expansiva e indefinida (González, 2014 p.6-7).

En 1952, durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954) se formalizaron las primeras 15 zonas capitalinas. Hacia 1964, en virtud de los censos nacionales efectuados, se crearon las zonas 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 25; la zona 19 se adjudicó a Chinautla, la 20 a Mixco y la 22 a Santa Catarina Pinula, pero, mediante resolución municipal del 5 de enero de 1972, se otorgó el número 22 a San Miguel Petapa; todos municipios de Guatemala. La entonces

aldea Guajitos fue considerada en los censos de población y habitación como parte de la zona 21, mientras sus contornos integrarían la referida zona 22, situación que no llegó a realizarse. (Pitán, 2017).

Es precisamente a mediados del siglo XX, durante las administraciones municipales del período revolucionario, cuando Guajitos empieza a obtener los servicios públicos indispensables, como la introducción del agua potable a través del tanque municipal anteriormente referido. Al respecto una nota de prensa ilustra este relevante acontecimiento:

Ayer se llevó a efecto en la aldea Los Guajitos, jurisdicción de este departamento, una sencilla ceremonia, con motivo de la inauguración de un tanque y la introducción del agua potable a dicha aldea, que consta de un mil quinientos habitantes. Dicho acto lo llevó a término el alcalde municipal de esta ciudad, bachiller Mario Méndez Montenegro, acompañado del director de aguas, señor Cayetano Tabarini, licenciado Antonio Reyes Cardona -secretario de la Comuna- Ernesto Barrera Tablas, José Antonio Soto y algunos periodistas invitados al efecto. El alcalde municipal, señor Méndez Montenegro al ofrecer esa importante mejora a dicha aldea dijo entre otras cosas:

‘Cuando llegué a la municipalidad, prometí interesarme por el mejoramiento de los barrios pobres y aldeas del municipio y esto ya casi lo he terminado de cumplir en el primer

año que llevo de estar al frente del cargo, siendo este tanque público el quinto que se inaugura en las aldeas, así como la quinta inauguración que se hace de agua potable en las mismas’.

Los habitantes de Los Guajitos estuvieron ayer felices, pues según expresó el señor Víctor Godínez ‘desde la época de Estrada Cabrera, no se les había atendido la solicitud, todos los gobiernos desatendieron nuestras demandas; hasta hoy con el gobierno revolucionario logramos lo que tanto deseábamos para nuestros hijos y mujeres -agregó el señor Godínez- también no debemos olvidar que durante todos los gobiernos que ha tenido Guatemala, hasta ahora vemos la presencia de un alcalde con nosotros, quien desde su llegada al puesto está trabajando a favor de los pobres que vivimos en las aldeas’ (Diario de Centro América, 2 de diciembre de 1946, p. 1-2).

En 1947 se funda la primera escuela nacional en el terreno que hoy ocupa el Jardín Infantil Municipal (4^a. calle 4-09, zona 21); por esa época el señor Ambrosio González donó una manzana de tierra para que se hiciera el cementerio de la comunidad (1^a. avenida 8-45, colonia Vásquez, zona 12), ese lugar era conocido como La Coyotera, porque de los barrancos aledaños salían estos animales durante las noches. Sobre lo anterior, Beatriz Cux-López (2018) comenta:

El abuelito Ambrosio llegó a tener 35 manzanas de terreno. Entonces dispuso que la manzana del cementerio era para los vecinos de Guajitos y Cerro Gordo, el primer entierro fue de un señor de la familia Moreno... él era de Cerro Gordo. Pero ahora hay gente metida [sepultada] de San Miguel Petapa, la Justo Rufino [Barrios], La Reformita.

Respecto al templo católico, Fray Edwin Alvarado (1995) relata que desde 1938 “Se tienen datos de la existencia de un oratorio en el lugar llamado ‘El Astillero’, hoy Tamarindo I, II y III (2ª avenida entre 2ª y 3ª calles)” Al respecto, Pascual Cux-González señala que “era un lugar pequeño, sencillo, pero a la gente no le gustó porque el camino es una gran subida, era cansado llegar. También afectó que el terreno no era propio, era privado” (2018). Por tales motivos, el señor Felipe Rodríguez empezó a gestionar la construcción de un nuevo edificio, logrando que Francisco Letrán¹¹ (vecino de la colonia La Reformita) donara un lote de 20x20 metros ubicado sobre la actual 1ª. avenida y 4ª. calle; dicho lugar había sido el espacio donde funcionaba el tanque de agua y lavadero público municipal.

Hacia 1942¹² “Se pone la primera piedra en el lugar destinado para el

templo, la construcción fue hecha con adobe y bajareque, un techo de láminas y un artesón de madera, existía un campanario¹³ sostenido con dos horcones”. La actual parroquia pasó por distintas etapas constructivas, el terremoto de 1976 dañó seriamente la estructura y los pocos grupos católicos de la época organizaron actividades y jornadas de trabajo voluntario para reconstruirlo, todo ello fue liderado por el padre Dempsey Loarca Morales (Estrada, 2018). En 1984 la obra recibió “ayuda de los fieles, así como de provincias italianas que donaban dinero para su construcción” (f.11). Finalmente, después de arduos trabajos la iglesia fue reinaugurada en calidad de parroquia; sobre ello resulta ilustrativa la crónica de Alvarado (1995), a saber: “El 18 de agosto de este mismo año [1985] se realiza la erección como parroquia de lo que era Nuestra Señora de Guadalupe, y por existir otra parroquia con ese nombre se adoptó el de Santa María del Tepeyac” (f.12).

En 1990, en vista de las múltiples actividades de los distintos grupos, se dispuso la construcción de un segundo nivel en el salón municipal. Los fondos se obtuvieron por el trabajo dinámico de los fieles, quienes realizaron kermeses, rifas y baratillos¹⁴, labor efectuada

11 En la placa conmemorativa ubicada en la parroquia Santa María del Tepeyac, se le menciona como Narciso Letrán.

12 Indudablemente este dato está equivocado en cuanto al año que refiere, pues hasta 1946 en dicho terreno se construyó el tanque municipal de agua y posteriormente se edificó el templo parroquial. Sin embargo,

se respetó la fecha indicada por el religioso Edwin Alvarado.

13 Según datos proporcionados por Armando Monroy (2018) las campanas fueron robadas hace aproximadamente ocho años.

14 Se refiere a la venta de ropa y otros objetos usados a precios módicos.

principalmente por las mujeres. La mano de obra fue donada por los hombres que integraban los cuatro grupos grandes de la parroquia, se organizaron de modo que cada domingo dos grupos trabajaran en la actividad constructiva.

Por otra parte, aunque las carretas y el tren fueron los principales transportes utilizados por las personas, existen algunas evidencias sobre el uso de buses desde 1937, por lo menos en fechas importantes como la celebración de la Virgen de Guadalupe: “Los Guajitos es una población cercana a la capital, hacia donde se puede ir en ferrocarril, deteniéndose en la estación Eureka, y en camionetas de las que habrá un servicio especial que partirán del Guarda Viejo, cobrando por pasaje solamente 10 centavos, precio igual al del pasaje del ferrocarril” (Nuestro Diario, 1937 p. 7). Según Pascual Cux-González en 1948 se estableció la primera línea “formal” de buses en Guajitos, llamada La Malinche; en la década de 1960 empezó a funcionar la empresa Bolívar 8 y a partir de 1976 la empresa Microtax (Ariaza-Salazar, 2007; Lemus, 2015) En 2010 comenzaron a circular los buses Transurbanos administrados por el Sistema Integrado Guatemalteco de Autobuses (SIGA); al principio significó un transporte digno y seguro para los usuarios, pero, lamentablemente, hoy en día es bastante deficiente.

7.2 Nuevas vías de acceso y el desarrollo habitacional de la zona 21

El principal acceso a Guajitos fue y sigue siendo la 4^a. calle, mejor conocida como Calle Real, durante décadas fue la salida de los habitantes hacia la estación del tren y la actual avenida Petapa. Sin embargo, a finales del decenio de 1960 la migración de personas procedentes de distintos lugares del interior, generó la necesidad de crear nuevos proyectos habitacionales con una visión popular. La respuesta estatal fue la creación del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) que después se convirtió en el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), como entidades que facilitarían los créditos a las familias beneficiadas. Es así como en 1971 se entregaron las primeras viviendas de la colonia Justo Rufino Barrios, durante el gobierno de Carlos Arana Osorio (1970-1974) (Lemus, 2015).

Los habitantes de Guajitos aún recuerdan la época en que el paisaje rural empezó a transformarse por las casas y apartamentos construidos en serie, bajo un concepto completamente novedoso y urbano:

La [colonia] Justo [Rufino Barrios] era parte de Guajitos. El dueño de todo eso era Luis Cobos-Batres, él le vendió al BANVI, quien entregó las casas. Eran casas baratas, las primeras eran bonitas, de un nivel. Pero de ahí empezaron a hacer de dos niveles, cuatro es lo más grande que hay. La gente al principio

no mucho quería, porque estaban un poco aislados y se hacía mucho lodo para salir (Cux-González, P., 2018).

Carmela Samayoa-González (2018) relata que tanto ella como su hermana, en los primeros años de la década de 1950, trabajaron en actividades domésticas en la finca Santa Clara, propiedad de Luis Cobos-Batres, quien para entonces rondaba los 25 años. Su hermano Manuel, era propietario de la finca Elgin, que posteriormente vendió para dar origen a la colonia Santa Fe y otros lugares de la zona 13¹⁵. La colaboradora refiere que Luis Cobos-Batres lamentablemente llevaba una vida desordenada, marcada por el alcoholismo y las aventuras amorosas, en esa vorágine hipotecó la finca Santa Clara y, al no poder cumplir

con sus obligaciones, el banco ejecutó el inmueble que posteriormente pasó al Estado a través del INVI/BANVI. Finalmente, el alcoholismo ganó la carrera al joven Luis, quien murió antes de cumplir los 30 años de edad.

Doña Carmela cuenta que la finca Santa Clara era un lugar próspero donde pastaban las vacas propias e incluso ajenas. Recuerda que “donde ahora está el campo [de fútbol] de la Justo [Rufino Barrios], había unas grandes ruedas de ladrillo. Eran unos pozos donde se guardaba todo el zacate del invierno con sal, para que el ganado tuviera comida en el invierno”. En una parte de la propiedad que daba al río Guadrón, había siembras de café y diversos árboles frutales, una bomba subía el agua del afluente hasta la parte alta de la finca. Resulta interesante que dicha máquina aparece en el plano de El Portillo de 1896, lo que indica que la finca Santa Clara se desmembró de la gran propiedad de los Asturias de finales del siglo XIX.

La colonia Justo Rufino Barrios fue un proyecto dividido en tres etapas, la primera implicó la construcción de casas individuales con el criterio de “autoconstrucción o esfuerzo propio”, edificadas con ladrillo y techo de duralita. La segunda contemplaba casas separadas y edificios de apartamentos; la tercera implicó condominios familiares o multifamiliares de ocho apartamentos (Lemus, 2015). A finales de 1970 el BANVI comienza a

15 Los hermanos Cobos-Batres probablemente eran hijos de los también hermanos Manuel (1878-1953) o Luis (1883-1966) Cobos-Batres, quienes en 1920 fundaron el Partido Unionista y con el impulso de su pariente el obispo José Piñol y Batres, fortalecieron el movimiento que derrocó a Manuel Estrada Cabrera. Manuel tuvo más continuidad en la vida política nacional, oponiéndose a la reelección de José María Orellana y a la dictadura de Jorge Ubico. Históricamente la familia Batres se estableció en la ciudad de Santiago de Guatemala en el siglo XVII, desarrollándose como “poderosos comerciantes” y ocupando durante tres generaciones el cabildo de la ciudad. Su capital y poder político se afianzaron por medio de las uniones Arzú-Batres y González-Batres, entre otras (Aparicio y Aparicio, 1961; Ordoñez-Jonama, 1993).

desarrollar los proyectos habitacionales Bellos Horizontes, Venezuela y Nimajuyú I; este último empezó a construirse en 1981 y finalizó en 1985, bajo el criterio de súper manzana que incluía edificios de mediana altura con apartamentos de poco más de 60 metros cuadrados (Hernández-Cordero, 1998). A mediados de 1990 se desarrollaron los apartamentos Nimajuyú II siendo una fase de menor envergadura que la anterior. Tristemente, la mala administración del BANVI provocó que no se continuara con los multifamiliares Nimajuyú III y IV, con el paso del tiempo los terrenos fueron ocupados por diversos asentamientos precarios (De León-Vilaseca, 1993). (Figuras 2 y 3)

El establecimiento de las colonias mencionadas hizo necesaria la ampliación de las vías de acceso, en consecuencia, se construyó la calzada Justo Rufino Barrios, se extendió la 16 avenida que conduce a la actual colonia Cerro Gordo, pasando por Nimajuyú, Bellos Horizontes y Venezuela; conectando con la 53 calle de la zona 12, la que a su vez unió la calzada Atanasio Tzul¹⁶ y la avenida Petapa.

16 La calzada Atanasio Tzul derivó de los terrenos laterales por los que pasaba el ferrocarril del sur. Durante la administración municipal de Oscar Berger (1991-1999) la línea del tren estaba considerada para el paso de un metro urbano, pero el plan nunca se concretó. El 24 de agosto de 1996 iniciaron los trabajos de construcción de la calzada, implicando el desalojo de muchas familias establecidas en los antiguos

Resulta interesante que la creación de la calzada Justo Rufino Barrios coadyuvó al desarrollo e incorporación de la zona 21 con el resto de la ciudad, sin embargo, para Guajitos significó un relativo retroceso en su desarrollo urbano, sobre ello Pascual Cux-González refiere:

Al principio se pensó que la calzada debía pasar en la Calle Real (4^a. calle de Guajitos), pero la gente no cedió, no vendió terrenos para que se ampliara la calzada, entonces se fueron a comprarles a los que vivían donde ahora pasa la calzada de la Justo, ahí era muy aislado, nadie quería comprar, pero ¿cuál sería la sorpresa? que al construirse la calzada esos sitios subieron de valor, la Justo se empezó a poblar y Guajitos quedó como aislado.

En la tradición oral de Guajitos se menciona a Otto Cremer como uno de los propietarios de tierras en las zonas 12 y 21. Su nombre completo era Otto Edgar Cremer Zirión (1909-1999), hijo del ciudadano alemán Dyls Cornelius Cremer y Marta Zirión Pinagel, procedente de una de las familias oligárquicas guatemaltecas. Doña Marta era hermana de José Luis Zirión y Pinagel, quien aparece en el plano de El Portillo de 1896 como propietario de la finca La Zanja (Arzú-Batres, 1898). Según Marta Elena Casaús-Arzú (2010), la familia Zirión forma parte del actual

terrenos de FEGUA. La primera fase se inauguró el 3 de mayo de 1999 y conectó las zonas 4, 12 y 21 (Bautista, 1996).

grupo oligárquico y hegemónico del país, integrado por alrededor de 22 familias, quienes han formado redes familiares “exclusivas y excluyentes”. Actualmente, las propiedades de los Zirión se hallan principalmente en la ciudad capital, generando inversiones en el campo de la industria, comercio y finanzas.

Dentro de la lógica de propiciar alianzas matrimoniales convenientes, no solo a nivel socioeconómico sino en cuanto al componente racial, deviene la unión de los padres de Otto Cremer, es decir, una mujer criolla con un hombre europeo. Dyls Cornelius y su hermano Hein Cremer, migraron desde Alemania durante el siglo XIX, estableciéndose en la Nueva Guatemala de la Asunción. Sobre la migración de ciudadanos alemanes, belgas y suizos, Regina Wagner indica que en la capital guatemalteca ofrecieron sus servicios en oficios como: “fundición, herrería, mecánica, relojería, fotografía, tapicería y fabricación de muebles, construcción de carruajes y carretas, instalación de pararrayos, y en nuevos servicios tales como el de cafetería, cervecería, hotelería, confitería, transporte en diligencias y entretenimientos” (Wagner, 1996 p. 44).

Como es sabido, la Reforma Liberal impulsó la producción cafetalera y la formación de nuevos terratenientes con las tierras expropiadas a la Iglesia y las

comunidades indígenas, favoreciendo a ciertas familias mestizas y extranjeras. Los Cremer desarrollaron dicho cultivo en sus propiedades ubicadas al sur de la capital, las que hacia la segunda mitad del siglo XX pertenecían principalmente a Otto Cremer Zirión y su esposa Carmen Alicia Monteros Lehnhoff. De acuerdo con lo expuesto por varios colaboradores, la finca se llamaba Eureka y sus dimensiones eran inmensas, del lado de la calzada Atanasio Tzul se extendía desde la empresa Colgate (50 calle, zona 12) hasta las instalaciones de Molinos Modernos (33 calle, zona 12); al parecer en esta área predominaban las plantaciones de café y el último reducto estuvo donde ahora se halla la colonia Los Cedros. Del lado de la Petapa la finca ocupaba todo lo que se extiende desde la 53 calle hasta lo que ahora es el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada (Irtra) entre 41 y 43 calles de la zona 12. Entre el área del Irtra y el cementerio la Colina, estaban las viviendas de varios alemanes que trabajaban en tareas administrativas para la familia Cremer. Además del café, en la propiedad también hubo grandes sembrados de maíz y crianza de ganado de todo tipo (Cux-González, P., 2018; Cux-López, A., 2018; Monroy, A., 2018; Samayoa-González, C., 2018).

7.3 El reparcelamiento de la tierra y otros fenómenos urbanos

Actualmente Guajitos comprende varias colonias o subcolonias que generalmente tienen los nombres de las familias fundadoras, a saber: Letrán, Tamarindo I, II y III, Paraíso, Santiaguito, San Antonio, Batres, Castillo, La Joya, La Joyita, Blanquita, Santa Inés, Cambalache, La Chayera y Quinta San Roque (Rodríguez, comunicación personal, 08 de agosto 2018). Según los colaboradores entrevistados, fue después del terremoto de 1976 y durante los peores años del conflicto armado interno (1978-1983) que la colonia recibió la migración de personas procedentes de distintos lugares de la capital y del país, pues los terrenos se compraban a precios bastante bajos “la manzana costaba 50 quetzales y el metro de tierra un quetzal” (Samayoa-González, C., 2018).

Las colonias La Joya y La Joyita se fundaron por personas desplazadas por el terremoto referido, al día de hoy, el lugar donde viven pertenece a un propietario que les arrienda los lotes donde construyeron casas con materiales precarios, muchos vecinos consideran tales espacios como zonas de alto riesgo en cuanto a seguridad pública. De igual manera la actual colonia La Chayera, antes La Pollera, era un área donde laboraban personas que recolectaban cristales rotos. Sobre ello Alvarado (1995) relata: “debido a un trabajo casi inhumano que realizaban

muchas familias para obtener el sustento diario, se trata del trabajo de clasificación de chayes, desecho de botellas para reciclar propiedad de Vigua; trabajo que se realizaba bajo el ardiente sol día a día” (p. 64).

La ampliación y urbanización de Guajitos conllevó un proceso de reparcelamiento de la tierra, el cual consiste en que las parcelas de tierra se dividen en dos o más partes a través del tiempo, generalmente ocurre por las sucesiones hereditarias y por ventas a terceros, de manera que unos reducen su propiedad y otros la amplían, generándose fragmentaciones, reintegraciones o agrupaciones (Hernández-Cordero, 1998). Dado el bajo costo que significaba adquirir un lote en Guajitos “muchas gente compraba pero no se venían a vivir. Se iban a Ciudad Real, decían que era más bonito ahí porque estaba asfaltada la Calle Corona [arteria que circunda la colonia]. A Guajitos no muy lo querían, ¡ahí mucho lodo!, decían” (Cux-González, P., 2018). Otro factor que estimuló las migraciones a la colonia fue la apertura de diversas empresas e industrias en los alrededores de la Petapa y la Atanasio Tzul; como Ginsa, Vigua, Colgate-Palmolive, Color in, Tipic, suministros de Pollo Campero, oficinas de Avícola Villalobos, Molinos Modernos, entre otras, pues las personas “querían estar más cerca de sus trabajos” (Cux-López, A., 2018).

Esta variedad de factores definen el nuevo tejido urbano de Guajitos, entendido como la interrelación de calles, callejones, avenidas y bulevares; en dicha red de caminos existen manzanas y lotes donde los habitantes construyen viviendas y edificios (Hernández-Cordero, 1998). Según Marco Osorio-Robledo (1995), en Guajitos se formaron manzanas o lotes de 90 a 600 metros cuadrados, con casas fabricadas principalmente de block, concreto y lámina de zinc, dejando atrás las “rancherías con cercos de alambre y flores de izotes”. La colonia dista 15 kilómetros del centro de la ciudad, tiene una altitud de 1400 a 1500 metros sobre el nivel del mar. Al norte colinda con la zona 13; al sur con la colonia Justo Rufino Barrios; al oriente con el barranco del río Guadrón, separándola de la colonia Santa Fe, zona 13; al poniente nuevamente con la Justo Rufino Barrios.

Las calles de Guajitos, polvorientas en verano y lodosas en invierno, serían pavimentadas a partir de 1995 con el financiamiento de la municipalidad y el apoyo de los vecinos, hasta entonces la colonia había sido considerada un área “conurbana” a la capital, con características esencialmente rurales. En dicha época también se amplió la cobertura de agua potable domiciliar y se introdujo el sistema de drenajes, sin embargo, se dejó de lado el espacio para áreas verdes, recreativas y deportivas, que al día de hoy escasean en la

comunidad (Osorio-Robledo, 1995). Por otra parte, de la misma manera como había ocurrido con la creación de la calzada Justo Rufino Barrios, “nadie quería ceder terreno para las calles, por eso muchas quedaron angostas, puros callejones” (Cux-González, P., 2018).

Las nuevas fuentes de trabajo en las industrias y empresas del área hizo que muchos lugareños de Guajitos dejaran sus oficios vinculados a la agricultura, ganadería y comercio. Los hombres, principalmente, comenzaron a desempeñarse como obreros o empleados públicos, sobre ello doña Carmela Samayoa-González (2018) refiere: “mi esposo vivía de la agricultura, hasta que tuvimos el segundo hijo empezó a trabajar como mozo en la municipalidad, con lo del campo ya no se alcanzaba”.

Desde el criterio de Armando Monroy (2018), a partir de 1996 tras la firma de los Acuerdos de Paz nuevos migrantes se establecieron en Guajitos, pero, lamentablemente, muchos comenzaron a delinquir y poco a poco se convirtieron en el fenómeno social conocido como maras. En los años anteriores “había uno que otro ladrón”, relata, “uno los conocía, sabía dónde vivían. Algunos enderezaron su vida y ahora son gente normal, otros no. La vida era más tranquila, uno se sentía seguro... ahora vivimos todos encerrados”.

De todos es sabido que la delincuencia provocada por grupos

de pandilleros está generalizada en la ciudad capital y municipios aledaños, incluso en algunas cabeceras departamentales. La zona 21 en general está clasificada como área roja por los múltiples delitos que ocurren, los hechos suceden a toda hora y en todo lugar, a lo que no escapa Guajitos. Dentro de algunas notas de prensa que reflejan la violencia que se vive, pueden citarse: “Matan a vendedor de churros en la zona 21” (Orozco y Patzán, 2016), “Pandilleros atacan y matan a subjefe de la PNC” (Vásquez y Patzán, 2016), “Matan a piloto de Transurbano en la zona 21” (Patzán, 2016), “Localizan partes de una mujer en sectores de la zona 21” (Pocasangres, 2016), “Policía detiene a cinco presuntos extorsionistas” (Álvarez y Patzán, 2016), “Capturan a seis presuntos pandilleros con dos cuerpos de mujeres (Sánchez, 2015), “Matan a lideresa comunitaria en la zona 21” (Patzán, 2016) y “Matan a hombres tras persecución en Guajitos” (Prensa Libre, 2013), por referir algunos casos.

Por otra parte, los habitantes de la colonia tienen un fuerte vínculo de identidad con el territorio, muy distinto al que existe entre las familias que viven en otros condominios de la zona 21. Sobre el particular, el párroco Hugo Armando Portillo Oliva, quien tiene cuatro años de estar al frente de la iglesia católica, comenta que Guajitos es un sector integrado por 23 colonias (subcolonias) que a pesar de estar

habitadas por personas de distintos lugares del país, se consideran parte de una estructura o un todo mayor, que en este caso es Guajitos. El sacerdote opina que en ello influye el trazo que la vía pública conserva hasta el presente:

Las colonias están pegadas, una tras otra, la misma calle continúa para todas. De manera que usted de Santa Inés se puede pasar al Mirador, se cruza y está en San Antonio, camina un poquito más y ya está en La Chayera, si se da otra alargadita ya llegó a Los Tamarindos. No hay divisiones territoriales, cosa que sí existe en las demás colonias. Nosotros somos un grupito de 23 colonias, un sector, eso nos hace totalmente distintos (Portillo-Oliva, 2018).

Así también, el padre Portillo-Oliva piensa que la fiesta de la Virgen de Guadalupe es el otro factor que cohesionan a los vecinos, incluso a los que pertenecen a distintas iglesias locales, pues participan en varias actividades de la celebración patronal, aspecto que será abordado en otro artículo.

Las personas que viven en colonias aledañas a Guajitos perciben a dicha comunidad como una “aldea”, esta categoría la enfocan en dos sentidos: primero, aluden al pasado agropecuario de la colonia en cuanto a que “vivía gente que andaba a caballo”, “tenían fincas”, “ganados”, “calles con lodazales” (Ramírez, 2018, Barrientos, 2018). Segundo, consideran como atributos positivos los festejos

guadalupanos aunque no participen de los mismos: “la fiesta del día de Guadalupe la celebran con tanto fervor, con tanta bulla, cuetes [cohetes], hacen loas, el convite, moros, es una fiesta a lo grande” (Ramírez, 2018). Pese a los elementos favorables que se reconocen en el “otro”, las personas de la Justo Rufino Barrios, Venezuela, Nimajuyú I y II, entre otros lugares, rara vez han sido parte de la fiesta mariana de Guajitos, aunque hayan vivido durante décadas en la vecindad. Las explicaciones son diversas y merece destacar las siguientes: “no iba porque tenía que salir de madrugada al trabajo”, “la gente de la Justo nunca iba a la fiesta, solo al mercado de Guajitos. Siempre han sido colonias aparte”, “la gente de la Justo, Venezuela, Nimajuyú, Loma Blanca, son ellos y no quieren ver con nadie más” (Portillo-Oliva, 2018; Ramírez, 2018; Soto-Monterroso, 2018).

Por su parte, los habitantes de Guajitos, especialmente los que descienden de las primeras familias que se arraigaron en las últimas décadas del siglo XIX, conocen a grandes rasgos su origen histórico, aprendido por medio de la tradición oral, escrituras públicas antiguas y algunas notas de prensa; en ellos son recurrentes afirmaciones como: “Yo leí parte de los papeles de antes¹⁷. Aquí en 1871 todo esto era parte de Justo Rufino Barrios”; “Justo Rufino Barrios repartió tierras entre las

familias pobres de Guajitos”; “antes aquí se llamaba Villa Joaquina” (Cux-López. B., 2018; Godínez-Rodríguez, R., 2018). Así también, aunque admiten el origen rural de la comunidad y que muchas personas los han discriminado por vivir entre “lodazales” (pese a que las calles están pavimentadas desde mediados de 1990) los vecinos muestran orgullo e incluso añoranza por ese pasado bucólico:

Yo recuerdo que todos los cercos eran de piñuelas, izotes, jocotes... ¡eran lodazales!, pero ahí andaba uno contento. No había luz, nos alumbrábamos con candiles y candelas, ¡pura aldea!. Todavía conocí lo que es La Letrán, era como una finca, habían grandes jocotales. Mi suegro sembraba en todo lo que [ahora es] Nimajuyú y Venezuela, él sembraba maíz y frijol. ¡Era muy alegre, muy lindo!, a pesar de que vivíamos en el lodo y la oscuridad, no habían maldades como ahora (Lemus-Marroquín, O., 2018).

Conclusiones

1. Guajitos se originó como una aldea del cantón Guarda Viejo o La Paz de la ciudad de Guatemala, su nombre deviene del árbol de Guaje (*Leucaena collinsii*) que abundaba en sus terrenos. Alrededor de 1882 el gobierno de Justo Rufino Barrios repartió una caballería de tierra entre milicianos y campesinos desposeídos y dejó otra porción similar para astillero comunitario,

¹⁷ Se refiere a copias de escrituras públicas notariales.

conocido como Loma Blanca. De esta manera se satisfacían las necesidades de sectores populares y se expandía la capital hacia lugares poco poblados. Aunque aparentemente los suelos de Guajitos eran poco fértiles, se producían cinco variedades de jocote, maíz y crianza de ganado, abasteciendo a distintos mercados por medio de la facilidad de transporte que ofrecía el ferrocarril del sur a través de la estación Eureka. Hacia mediados del siglo XX se produce la zonificación de la capital y Guajitos pasa a ser una colonia de la zona 12 y luego de la 21, la creación de nuevas industrias y empresas al sur de la ciudad provoca que, paulatinamente, los habitantes de la colonia pasen de agricultores a trabajadores asalariados.

2. En 1972 se inaugura la colonia Justo Rufino Barrios y se crea la calzada del mismo nombre, la cual aísla geográficamente a Guajitos y relega su calle real a un segundo plano, pues la referida calzada daría lugar a la prolongación de la 16 avenida para la construcción de nuevos complejos de viviendas y apartamentos populares como: Venezuela, Bellos Horizontes y Nimajuyú, cuyas obras se desarrollarían en las décadas de 1980 y 1990. Internamente los terrenos de Guajitos continuaron

fragmentándose entre herederos y ventas a bajo costo para familias de migrantes de distintos departamentos del país. El terremoto de 1976 genera los primeros asentamientos precarios del área llamados colonias La Joya y La Joyita, las cuales perviven actualmente en Guajitos y constituyen uno de los espacios de mayor violencia urbana; paradójicamente, frente a este lugar se está desarrollando el condominio Atzul, cuyos apartamentos están destinados para personas de clase media. Merece la pena destacar que casi terminando la segunda década del siglo XXI, Guajitos es probablemente la colonia de la zona 21 cuyos habitantes muestran mayor sentido de identidad y pertenencia con el territorio, especialmente entre quienes se definen como descendientes de los “milicianos” o los “soldados de Justo Rufino Barrios”. Así también, debe mencionarse que muchos habitantes de colonias aledañas consideran a las personas de Guajitos como “gente de aldea” como un espacio dentro de la ciudad donde viven “otros” con características o elementos más rurales o de “costumbres de pueblo”, donde se incluye la impresionante fiesta guadalupana que cohesiona socialmente a los guajiqueños incluso más allá de

sus diferencias religiosas, cuyas particularidades serán abordadas en el siguiente artículo.

Bibliografía

- Alvarado, E. (1995). Crónica de la Parroquia Santa María del Tepeyac, Guajitos, zona 12, ciudad de Guatemala. Manuscrito inédito.
- Arévalo-Martínez, R. (1971). ¡Ecce Pericles! Tomo I. El Salvador: Talleres de la Editorial Universitaria San Salvador.
- Arriaza-Salazar, M. (2007). *Causas desde el punto de vista económico de las deficiencias del transporte colectivo urbano en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala*. (Tesis de Licenciatura). Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Aparicio-Aparicio, E. (1961). Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas. México: Tipografía Guadalajara.
- Burguess, P. (1971). Justo Rufino Barrios: una biografía. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Casaús-Arzú, M. (2010). Guatemala: linaje y racismo. Guatemala: F&G Editores.
- Chinchilla-Aguilar, E. (1964). Formación y desarrollo de ejército en Guatemala. Guatemala: Editorial del Ejército.
- Decreto 200 (2 de marzo de 1878).
- De León-Vilaseca, M. (1993). *Mercado sectorial para Nimajuyú II y su área de influencia*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gall, F. (2000). Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Gellert, G. & Pinto-Soria, J. (1992). Ciudad de Guatemala. Dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950). Guatemala: Editorial Universitaria.
- Hernández-Cordero, E. (1998). *La tipología modernista del tejido urbano habitacional en la ciudad de Guatemala. Análisis de San Lázaro, Nimajuyú, Primero de Julio y El Mezquitán*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- La Gaceta. (1935). El ferrocarril al Pacífico. Guatemala: La Gaceta, tomo XIII, número 27, p.91

- Ordóñez-Jonama, R. (1993). La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Tomo LXVII (pp.7-65).
- Osorio-Robledo, M. (1995). Áreas recreativas para *Guajitos, zona 12*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rendón, C. (1996). *El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera*. En Luján. (Ed.) *Historia General de Guatemala*. Tomo V (pp. 15-35). Guatemala: Asociación de Amigos del País.
- Sagastume-Paiz, T. (2008). Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sáenz de Tejada, R. (2011). Oliverio. Guatemala: F&G Editores.
- Toussaint, M. (1988). Guatemala. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara.
- Wagner, R. (1996). Los alemanes en Guatemala 1828-1944. Guatemala: Afanes S.A.
- Documentos del Archivo General de Centro América**
- Aguilar, S. (1892). Título-Tierras. Signatura B.100, Legajo 1439, Expediente 34284.
- Aguilar, J. (1890). Tierras-Reperto Los Guajitos, 23 de diciembre 1899. Signatura B.100.1, Legajo 3634, Expediente 85607.
- Aguilar, J. (1892). Título-Tierras. Signatura B.100, Legajo 1439, Expediente 34283.
- Andreu, J. (1896). Manuel Klee y Milicianos, Villa de Guadalupe 'La Presa', Guatemala 1896. Sección de Tierras. Paquete 07, Expediente 16.
- Arzú-Batres, J. (1898). Antonio A. Asturias 'Portillo' Guatemala 1898. Paquete 08, Expediente 06.
- Barrios, J. (1880). Reparto de Pamplona-Guatemala. Sección de Tierras. Paquete 03, Expediente 07.
- Barrios, J. (1885). Título-Tierras, solicitado por Luis González. Signatura B.100, Legajo 1434, Expediente 34053.
- Batres, J. (1877). Guarda Viejo - Plazuela, Guatemala 1877. Paquete 03, Expediente 05.
- Borch, J. (1888). José Borch y Comps. Loma Blanca, Guarda Viejo - Guatemala 1888. Sección de Tierras. Paquete 04, Expediente 13.

- Castillo, F. (1890). Tierras-Título. Signatura B100.1, Legajo 1437, Expediente 34157.
- Cumes, J. (1936). Las Charcas y anexos. Guarda Viejo, Cantón La Paz. Sección de Tierras. Paquete 35, Expediente 6.
- Chamalé, T. (1925). Tomás Chamalé y compañeros 'Loma Blanca' Guatemala, 1925. Sección de Tierras. Paquete 29, Expediente 6.
- Díaz-Durán, J. (1883). Título-Reperto Las Charcas. Signatura B.100, Legajo 1433, Expediente 34042.
- Díaz-Mérida. (1883). Título-Tierras. Acuerdo del 11 de agosto de 1883. Signatura B.100, Legajo 1434, Expediente 34069.
- Esturbán, P. (1890). Tierras-Patrocinio Esturbán. Signatura B.100.1, Legajo 1437, Expediente 34161.
- Fuentes, I. (1885). Tierras-Título. Título extendido por J.R. Barrios a favor de Isidro Fuentes. Signatura B.100, Legajo 1430, Expediente 33918.
- Gatica, M. (1889). Título-Tierras. Signatura B.100, Legajo 1434, Expediente 34093.
- Godínez, T. (1820). Milicianos de la 'Hermita' ejidos, Guatemala 1820. Sección de Tierras. Paquete 01, Expediente 11.
- Godínez, V. (1887). Título-Tierras. Solicitado por Viviano Godínez. Signatura B.100, Legajo 1434, Expediente 34054.
- González, L. (1887). Título-Reperto. Signatura B.100.1, Legajo 1434, Expediente 34053.
- Hernández, M. (1901). Título-Tierra. Margarita Hernández solicita título de lote que poseía en Los Guajitos. Signatura B.100.1, Legajo 3635, Expediente 85697.
- Lara, A. (1894) Sección de Tierras. Abelino Lara y Camps 'Los Guajes', Guatemala 1894, vecinos del Guarda Viejo. Paquete 06, Expediente 09.
- Milicianos (1889). Tierras-Reperto de lotes, Los Guajes, 11 de noviembre 1889. Signatura B.100.1, Legajo 1435, Expediente 34103.
- Ministro General del Gobierno (1829). Tierras-Arrendamiento-El Portillo. Signatura B119.4, Legajo 2551, Expediente 59985.
- Ministro General del Gobierno (1829). Tierras-Arrendamiento. Signatura B100.1, Legajo 1415, Expediente 33056.
- Ortiz, A. (1895). Los Guajitos Guarda Viejo. Sección de Tierras. Paquete 07, Expediente 02.
- Pérez, E. (1889). Tierras-Litigio-Los Guajes. Signatura B.100.1, Legajo 1434, Expediente 34096.

- Pérez, E. (1890). Tierras-Reparto-Los Guajes. Signatura B.100.1, Legajo 1437, Expediente 34147.
- Rodríguez de Barillas, C. (1902). Tierras-Título, 8 de agosto de 1902, Concepción Rodríguez de Barillas, solicita título del lote que poseía en Los Guajitos. Signatura B.100.1, Legajo 3635, Expediente 85716.
- Rodríguez, C. (1885). Tierras-Título, 17 de enero 1885 a favor de Cleto Rodríguez. Signatura B.100.1, Legajo 1430, Expediente 33919.
- Rodríguez, P. (1886). Título-Reparto. Signatura B.100, Legajo 1433, Expediente 34038.
- Santos-Nieto, M. (1890). Sección de Tierras. Marcial Santos Nieto 'Guajes', cantón la Paz – Guatemala. Paquete 04, Expediente 17.
- Shuman, E. (1913). Titulación. Signatura B.100.1, Legajo 3636, Expediente 85770.
- Tejada, M. (1843). Tierras-Arrendamiento, 21 de marzo 1843. Signatura B.85.1, Legajo 3600, Expediente 82856.
- Documentos hemerográficos**
- Álvarez, C. y Patzán, J. (12 febrero de 2016). Policía detiene a cinco presuntos extorsionistas. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/policia-detiene-a-cuatro-presuntos-extorsionistas>.
- Bautista, G. (24 agosto 1996). En medio de protestas inauguran trabajos de la calzada Atanasio Tzul. Prensa Libre. Guatemala: (8 pp.)
- Diario de Centro América, 2 de diciembre de 1946, páginas 1-2.
- Nuestro Diario (22 de octubre de 1937). Medición para la lotificación de la finca Los Guajitos. Guatemala: (9 pp.)
- Nuestro Diario (16 de diciembre 1937). Alegres celebraciones habrá el domingo en Los Guajitos. Guatemala: (7 pp.)
- Guajitos Al Día, enero de 1996, página 1.
- González, A. (24 agosto de 2014). Visionario urbano, el legado del ingeniero Raúl Aguilar Batres. Revista D. Guatemala: (6 a 7 pp.)
- Lemus, S. (04 julio de 2015). La Justo Rufino Barrios cumple 44 años. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/la-justo-rufino-barrios-cumple-44-aos>
- Lemus, S. (07 octubre de 2015). ¿Recuerda haber viajado en estos pequeños buses de la Microtax?. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/recuerda-usted-haber-viajado->

- en-estos-pequeos-buses-de-la-microtax.
- Orozco, A. y Patzán, J. (23 agosto 2016). Matan a vendedor de churros en la zona 21. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/matan-a-vendedor-de-churros-en-la-zona-21>.
- Patzán, J. (18 febrero 2016). Matan a piloto de Transurbano en la zona 21. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/matan-a-piloto-de-transurbano-en-la-zona-21>.
- Patzán, J. (03 junio 2016). Matan a lideresa comunitaria en la zona 21. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/matan-a-lideresa-comunitaria>.
- Pitán, E. (27 abril 2017). La razón por la que no existen las zonas 20, 22 y 23 en la capital. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala/sabe-por-que-no-existen-las-zonas-20-22-y-23-en-la-ciudad>.
- Pitán, E. (11 agosto 2017). Vecinos de Guajitos pierden todo a causa de la lluvia y piden ayuda. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala/vecinos-de-guajitos-piden-ayuda>.
- Prensa Libre. (04 julio 2013). Matan a hombre tras persecución en colonia Guajitos. Recuperado de https://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Matan-hombre-negocio-colonia-Guajitos_0_949705212.html.
- Pocasangre, H. (16 enero 2016). Localizan partes de una mujer en sectores de la zona 21. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/localizan-partes-de-una-mujer-en-varios-sectores-de-la-zona-21>.
- Pocón, R. y Hernández, M. (11 agosto 2017). Niña muere ahogada en inundación causada por lluvia. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/nia-muere-ahogada-en-inundaciones-por-la-lluvia>.
- Sánchez, G. (28 mayo 2015). Capturan a seis presuntos pandilleros con dos cuerpos de mujeres. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/capturan-a-cinco-presuntos-pandilleros-con-dos-cuerpos-de-mujeres>.
- Vásquez, B. y Patzán, J. (06 julio 2016). Pandilleros atacan y matan a subjefe de la PNC. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/pandilleros-atacan-y-matan-a-subjefe-de-la-pnc>.
- Villalobos-Viato, R. (09 noviembre de 2014). En su honor, los nombres de personajes controvertidos,

entre ellos dictadores y militares, son parte de nuestra geografía. *Revista D*. Guatemala: (12 a 15 pp.)

Información obtenida por medios electrónicos

Árbol de guaje chapín (*Leucaena collinsii*). (enero, 2016). Biblioteca Agroecológica – Fundesyram. Recuperado de <http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=2407>.

Entrevistados o colaboradores

Barrientos, Edelmira. Edad: 76 años
Ocupación: cocinera, ama de casa. Fecha de la entrevista: 03 de septiembre de 2018.

Cux-González, Pascual. Edad: 77 años. Ocupación: albañil retirado. Fecha de la entrevista: 21 de marzo de 2018.

Cux-López, Antonio. Edad: --
Ocupación: Abogado y Notario. Fecha de la entrevista: 21 de marzo de 2018.

Cux-López, Hilda. Edad: -- Ocupación: vendedora de jugos frutales y refacciones en el mercado cantonal de la zona tres o mercado Cervantes. Fecha de la entrevista: 21 de marzo de 2018.

Cux-López, Zoila. Edad: -- Ocupación: vendedora de jugos frutales y refacciones en el mercado cantonal de la zona tres o mercado Cervantes. Fecha de la entrevista: 21 de marzo de 2018.

Godínez-Rodríguez, Reina. Edad: 52 años. Ocupación: Bachiller en Ciencias y Letras. Fecha de la entrevista: 22 de abril de 2018.

Godínez-Rodríguez, Zoila. Edad: 70 años. Ocupación: Auxiliar de enfermería durante 25 años en el Hospital San Juan de Dios. Fecha de la entrevista: 22 de abril de 2018.

Lemus-Marroquín, Odilia. Edad: 64 años. Ocupación: trabajó como cocinera del Hospital Esperanza. Fecha de la entrevista: 13 de junio de 2018.

Monroy, Armando. Edad: 57 años. Ocupación: artista pintor. Fecha de la entrevista: 11 de abril de 2018.

Ramírez, Leticia. Edad: 71 años. Ocupación: tuvo tienda en la colonia Justo Rufino Barrios, ama de casa. Fecha de la entrevista: 03 de septiembre de 2018.

Samayoa-González, Carmela. Edad: 82 años. Ocupación: ama de casa, también fungió como catequista,

sacristana y secretaria de la iglesia católica de Guajitos. Fecha de la entrevista: 11 de abril de 2018.

Soto-Monterroso, Paulina. Edad: 66 años. Ocupación: trabajó como costurera y en la panadería de su

familia. Fecha de la entrevista: 13 de junio de 2018.

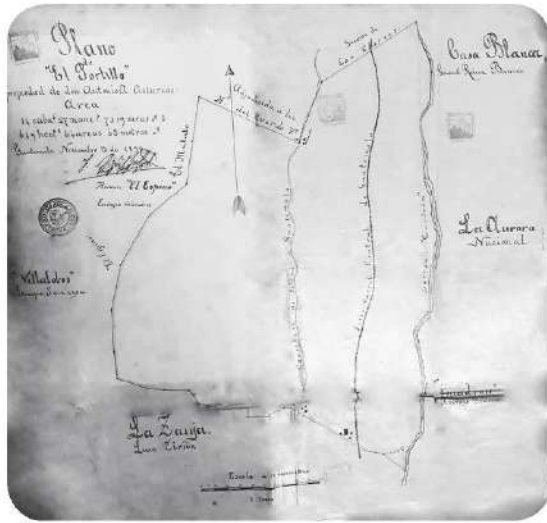


Figura 1

Plano de 1896 de la finca El Portillo, la cual tenía más de 14 caballerías de extensión y abarcaba la mayor parte de lo que actualmente es zona 12.

Fotografía: Xochitl Castro Ramos



Figura 3

Rama de árbol de Guaje (*Leucaena collinsii*) especie que conformaba parte de la flora nativa de Guajitos, actualmente no se aprecia ningún ejemplar.

Fotografías: Recuperado de http://polyploid.net/leucaena/pages/Leucaena_col.html

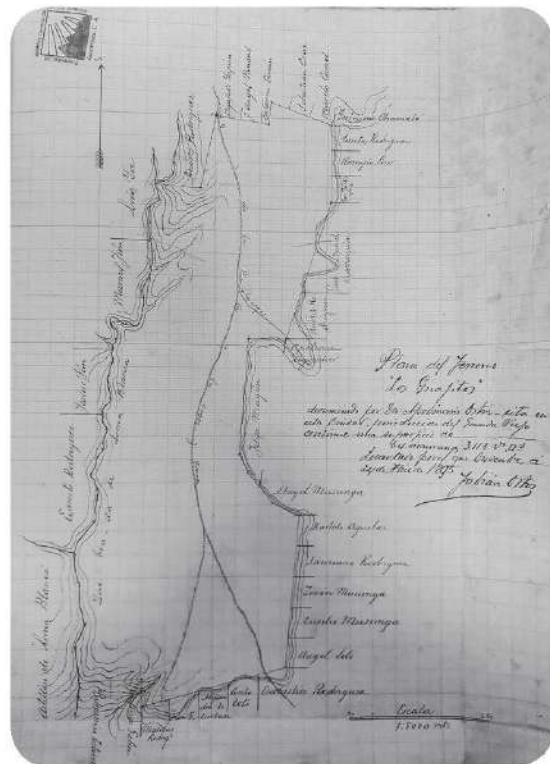


Figura 2

Plano de 1895 de Los Guajitos, a los costados se leen los nombres de los milicianos y agricultores beneficiados con terrenos de 10 a 25 mil varas.

Fotografía: Xochitl Castro Ramos.



Figura 4
Vista desde el segundo nivel del templo parroquial hacia el sur
de Guajitos, para entonces las calles estaban
parcialmente pavimentadas.
Fotografía: Edwin Alvarado.

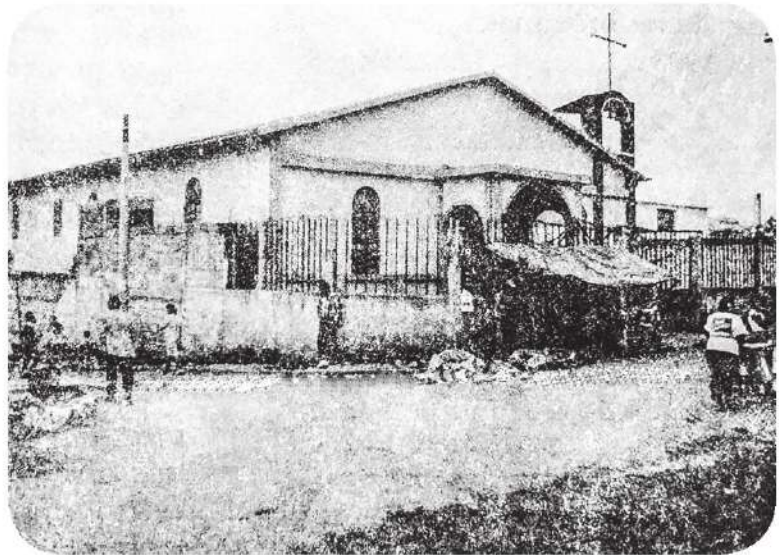


Figura 5
Parroquia de Guajitos hacia mediados del decenio de 1990,
en dicho lugar estuvo el tanque de agua municipal,
inaugurado en 1946.
Fotografía: Guajitos Al Día, 1996.



Figura 6

Vista de la 16 avenida y 11 calle zona 21, mediados de 1980. Al fondo se observan algunos apartamentos de la colonia Bellos Horizontes, así también, un bus de la empresa Microtax.

Fotografía: anónimo.



Figura 7
Proceso constructivo de Nimajuyú II, hacia
mediados del decenio de 1990.
Fotografía: anónima



Figura 8
Anuncio de prensa sobre la venta de
apartamentos en Nimajuyú I, inicios del
decenio de 1980.



Figura 9
Personas que laboraban como recolectores de
vidrio en La Chayera, mediados de la década
de 1990.
Fotografías: Edwin Alvarado.

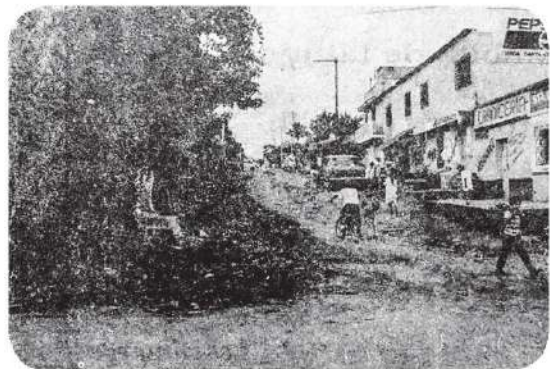


Figura 10
Calle de terracería de Guajitos hacia mediados
de la década de 1990.
Fotografía: Guajitos Al Día, 1996.